IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. [illegible]

LA PAMPA

BUENOS AIRES, ABRIL 1.º DE 1873

Los Jueces de Paz en la campaña

Insertamos al pie de este artículo una estensa carta que se nos dirije de uno de los partidos de campaña.

No podia ella venir con mas oportunidad á pintarnos con colores vivos, la situacion á que está reducido el pueblo de nuestros partidos de campo, ante la omnipotencia de las autoridades en quienes están delegados los tres ramas del poder político, que aquí en la ciudad están bien deslindadas en su organizacion como en su ejercicio práctico.

Las apreciaciones y referencias que se hacen en esa carta, no son sino un éco, una reproduccion fiel, de lo q' cada dia y á cada minuto se nos viene á decir desde los setenta y tantos partidos de campaña, por mas q'muchos de ellos estén regidos hoy por jueces de Paz cuyo carácter personal y cuyos antecedentes, vienen en cierta manera á ser un elemento moderador de los grandes daños que hacen á la libertad, al desarrollo de la cultura y de la riqueza, y al desenvolvimiento de nuestras instituciones en la campaña, la organizacion monstruosa y la dotacion ilimitada de poderes con que están investidos los juzgados de Paz.

Es así, con hechos escándalosos como el que refiere esa carta y en presencia de las arbitrariedades que en muchos partidos de campaña se cometen, ó por ignorancia de algunos jueces de Paz ó por mala intencion y en casi todos los casos por la licencia á q' induce contra las libertades individuales, la ninguna limitacion que caracteriza á la autoridad y jurisdiccion del juez de Paz, que no son moderadas por ningun control, ni de otro poder, ni de opinion pública, ni de accion benéfica de la prensa, ni de todos los elementos que en los grandes centros de poblacion limitan y relajan la absorcion de libertades y derechos individuales, como la espansion en el ejercicio de sus atribuciones que caracterizan y dan el ser á cada poder, tomado en abstrato y sin relacion á todos los elementos que deben moderarlo y limitarlo: es así decíamos, ante hechos de esta naturaleza, que crece mas la conviccion de lo necesario que es organizar cuanto antes el juzgado de Paz en la campaña, elejido por el vecindario; con facultades puramente conciliadoras y de administracion de justicia, para reducir esa autoridad á sus límites naturales y quitarle los atributos administrativos, militares ó policiales con que se hace de ella un poder omnipotente, contrario á todas las teorías de la democracia y de la epública y elemento de retroceso contra el desarrollo de las intituciones, de la ilustracion y de la riqueza en la campaña.

Cada dia se siente de una manera mas práctica la gran conveniencia de reorganizar la administracion de la campaña en ese sentido, dando al vecindario el derecho propio y popular de elejir sus administradores de justicia, puramente encargados de hacerla, con toda independencia y altura, y no combinando esa atribucion con otros poderes cuya reunion es el elemento mas estimulante para dar campo libre á las pasiones, á la venganza, al favor del interés propio, á los efectos de la ignorancia vulgar, y á tantos otros detalles que se sienten vivificar y alentarse, cuando se tiene en la mano un poder omnipotente que incita hasta á los buenos ciudadanos á ser malas autoridades.

Léanse, pues, las referencias de esa carta y digasenos luego; si de cada una de sus palabras no está desprendiéndose con voz imperiosa, la necesidad vital que hay de que la justicia de campaña sea justicia popular de vecindario; que si es mala, sea el pueblo el culpable de su mala eleccion y la corrija con los medios legales que sujiere el mismo ejercicio del derecho de eleccion, y si es buena, el pueblo la rodee de su simpatía y de su apoyo, haciéndola poderosa por esos elementos y no por la masa de facultades arbitrarias que hoy rodean al Juez de Paz.

Dice así la carta:

Dolores, 26 de Marzo de 1873

Sr. Director de «La Pampa»

Muy señor mio:

Siguiendo en mi propósito de denunciar los abusos de autoridad de que son víctimas algunos habitantes de campaña, paso á referir la conversacion que acabo de tener con el señor D. Nicolás Calvo, Juez de Paz del partido de Castelli, quien me ha autorizado para escribir y publicar el monstruoso hecho que acaba de referirme, y es el siguiente:

En Enero retro-próximo y en el partido de la Lobería, don Leopoldo Mendez, español, del comercio de aquella localidad, fué sorprendido en su casa de negocio por una comision emponchada, mandada por el Juez de Paz, y habiendo sido amarrado con los codos á la espalda, con el traje y estado en que se hallaba amasando, fué conducido al Juzgado, atado al caballo como un temible malhechor. Allí pudo Mendez comprender que se le trataba de loco, porque fué sometido sin escucharle al exámen de un mal curandero, quien despues de hacerlo semi-asfixiar por sumersiones en agua fria y de hacerle vaciar sobre la cabeza una inmensa cantidad del mismo líquido, declaró sin duda la completa demencia de D. Leopoldo Mendez, pues el Juzgado lo remitió á la capital con un oficio para el Sr. Gefe de Policía, á objeto de que lo hicieran encerrar en la casa de locos.

No pudo obtener Mendez, segun aseguró al señor Calvo, que se le permitiera mandar á su casa por el dinero y ropas necesarias para tan impensado viaje, y remitido de Juzgado en Juzgado, enchalecado, atado á la barriga de un caballo, en la última miseria y con el dolor de dejar abandonada su casa de negocio, llegó hasta Dolores, donde sin que se comprenda el porqué, lo dejaron diez y seis dias en la cárcel pública.

Desde aquí lo volvieron á hacer continuar su via-crucis, (esperando sin duda el cumplimiento de la voluntad divina,) y gracias á la caridad de algunos vecinos de este pueblo, que supieron el hecho y la desnudez en que venia Mendez, tuvo este la suerte de ser socorrido y llegar en trago algo mas decente al Juzgado que preside el señor Calvo. Este señor, con una amabilidad que hace honor á sus sentimientos humanitarios, tuvo la bondad de escuchar la lastimosa relacion de su infortunio que le hizo el preso, segun queda referido, y convencido de que estaba presenciando una de las grandes injusticias que se cometen en campaña, lo hizo sacar de la barra ó cepo, lo convidó á comer y cenar en su mesa, lo hizo dormir en sus propias habitaciones, y acabó de conocer por su trato, que era calumniosa la acusacion de demencia que pesaba sobre su huesped.

No contento D. Nicolás Calvo con los favores que había prodigado á Mendez, ó impresionado fuertemente por las lágrimas de gratitud con que este se despidió de su bienhechor, escribió Calvo á su cuñado señor don Cárlos Bernal, para que pidiese en Buenos Aires que se practicase pronto el reconocimiento facultativo del preso; y gracias á tan generoso proceder de parte de los Sres. Calvo y Bernal, se vió Mendez puesto en libertad en brevísimos dias y declarado completamente sano de sus facultades mentales.

Antes de hacer comentarios, que serán pálidos con relacion á la deformidad del suceso, cumple á mi deseo y es un deber de justicia, llamar la atencion pública hácia el paralelo que por sí solo se estableció entre la conducta del Juez de Paz de la Lobería y el proceder del de Castelli, que tambien por sí solo se recomienda á la gratitud y alabanza de todo corazon noble. Actos de conmiseracion espontánea como este, son dignos de la mencion mas honorífica, y ojalá se gravaran con caracteres indelebles en la memoria de todos los que los pueden imitar. De otro modo, la seguridad individual estaría amenazada y los mas sagrados intereses en peligro, si se repitiesen hechos como el que segun se nos refiere ha tenido lugar en la Lobería. Yo dejo al criterio de nuestro gobierno, al de esa Redaccion y al de todo el público, considerar todas las maquinaciones bastardas, los intereses ilícitos, las parcialidades mezquinas y las prostituidas influencias que se habian combinado en el Juzgado de la Lobería, para producir tan estupendo escándalo.

Es indudable que el señor Mendez demandará por daños y perjuicios á su damnificador, si no ha quedado poseido del medio cerval que algunas autoridades locales logran hacer sentir á sus vecinos, pero como es del dominio público lo que cuesta á los particulares hacer efectiva la responsabilidad de sus actos á los Jueces de Paz, ruego á vd. se sirva hacer publicar este hecho, á fin de que tome informe quien corresponde, y si resulta cierto aplique el merecido correctivo.

Las funciones de paz, de conciliacion, de consejo, seguridad pública y en casos estremos de correccion por delitos leves que deben procurarse para no tener que castigar, y cuyas funciones son el verdadero instituto de los Jueces de Paz, las vemos convertidas por algunos de ellos en arbitrariedad, tiranía, intransigencia, crueldad, pedantería con sus convecinos, parcialidad para sus paniaguados, vegacion de los mas legítimos derechos y estralimitacion de facultades, dando el resultado de ver á cada paso multas indebidas ó excesivas, prisiones inmotivadas, castigos en el cepo á individuos honrados, desestimacion de reclamos justos, espedientes mal fallados por ignorancia ó por malicia, sacrificios, apelaciones, indijencias; en una palabra, injusticias y nada mas que injusticias.

Si el que estas líneas escribe hubiera de relatar todas las que ha visto en su larga residencia en la campaña, no bastarian 100 números enteros de "La Pampa" para solo estractarlos, pero sabiendo el poco efecto que producirian en las regiones del poder los escritos y representaciones, que son el éco del grito del oprimido, me he abstenido de lanzar ese grito infructuoso hasta que he visto ganar terreno á la moral, debilitando esa cadena opresora que formaba el mútuo, aunque clandestino sostenimiento, haciendo sordos los oidos que podian poner remedio á tantos males.

El hecho que acabo de referir, ejecutado en una persona poco comun, como lo son los negociantes en sus partidos de campaña, puede darle al gobierno una idea aproximada, del sin número de odiosidades q' se practican con gentes mas desvalidas y oscuras que don Leopoldo Mendez; y aunque ellas queden en silencio, pierden la dignidad de los paisanos tímidos, que son esclavos sin voluntad ni derechos, ante la autocracia de sus soberanos absolutos con título de Jueces. La amenaza de poner doblado de los piés y la cabeza en el cepo, vil instrumento que trae á la memoria la odiada Inquisicion, se prodiga por faltas imaginarias hasta á las personas mas decentes, bastando la menor contrariedad para que ofrezcan hacer domar el zaino, voz figurada, ó mejor dicho simbólica, con que sarcástica y cruelmente ofrecen ciertos jueces el tormento.

Los Juzgados civiles de primera instancia en los departamentos de campaña, son tanto ó mas necesarios que los del crímen mismo, y esta es una de las mejoras de la administracion de justicia mas ardientemente deseada fuera de la ciudad, y que mas garantias ofrece al vecindario de los partidos rurales en casos contenciosos.

La falta de relaciones en Buenos Aires, las sumas fabulosas que creen han de gastar los que recurran á aquellos tribunales, la desconfianza en las personas desconocidas á quien han de encomendar sus asuntos y la desatencion de sus intereses de campo, arredran á los mas osados defensores de sus legítimos derechos, que dejan pasar sentencias absurdas en autoridad de cosa juzgada, por temor de sufrir mayores males, haciéndose árbitros los jueces de paz de todas las pequeñas fortunas del partido.

Si entramos en otras consideraciones, fácil es demostrar que no pueden ser buenos tales jueces en muchos casos, ni deben gozar tan alta jurisdiccion sin estar vigilados y correjidos muy de cerca por dignos magistrados. Ellos son hombres rurales, con todos los ódios y simpatías adquiridos en una larga vida de campo, sin que sus pasiones estén moderadas por una ilustracion superior, llenos de afinidades y compadrazgos; no puede suponérseles el amor y conocimiento en la justicia que debe residir en un letrado.

La falta de personas instruidas que se nota en nuestra campaña, y muchas veces el favoritismo ó partido político, hacen ser Jueces de Paz á personas completamente ineptas; ejemplo es don Hipólito Martinez, que ha sido Juez del Tordillo y Castelli sin saber ni aun firmar; y en estos casos, y en los de ausencia de los titulares, se entregan los Juzgados á disposicion de los escribientes, quienes por su posicion precaria, por falta de sentimientos elevados, ó por parcialidades de otro género, cometen muchas veces graves males que tiene que apadrinar el Juez por la responsabilidad que sobre él pesa.

Tampoco las Municipalidades son de mucho provecho al vecindario en el sentido de la buena justicia, pues no teniendo ellos mas que el nombre, y ésto dado á propuesta del Juez, en todos los partidos que no hay pueblo, claro es que los municipales son elegidos entre los mas afectos satélites del gran planeta y se guardan muy bien de producirle una contrariedad ni mucho menos un eclipse total, por la sencilla razon de que disfrutan frecuentemente su benéfico influjo y son casi siempre sus *simples aprobantes*, en las cuentas de fin año, aunque se inviertan grandes sumas en la construccion de algun cuartel, que ha de quedar siendo un buen depósito ó una buena cochera del ex-juez, así que se renueva el Juzgado.

Es necesario que los gobiernos se desengañen:

Solo la posicion independiente de los jueces de primera Instancia bien rentados, sus conocimientos de jurisprudencia, su espíritu de rectitud y su imparcialidad de juicio, son las sólidas bases que pueden ofrecer garantias de justicia á la poblacion rural, proporcionando el mayor bienestar posible, junto con el desarrollo general y subsiguiente de la riqueza pública. Sin ellos, seguiremos siendo párias de los jueces de paz, tristes espectadores del drama de miserias judiciales que se viene representando desde la colonizacion de esta hermosa campaña; donde lamentaremos el error de los gobiernos que dejan descuidada la inmensa fuente de riqueza que forma el esplendor de la Provincia.

Sometiendo á su aprobacion, señor Director, estas ideas, respecto á su publicidad, lo saluda su atento y S. S.

J. M.

¿Se cierra ó no se cierra?

La fiebre se desarrolla cada dia con mas fuerza en Montevideo.

El pánico toma allí proporciones alarmantes y el comercio se resiente con grave daño, de los efectos de la epidemia, que va siguiendo allí los mismos pasos y el mismo camino que siguió aquí cuando en febrero pugnaba por desarrollarse y tomar vigor hasta que en Marzo se declaró con tal violencia, que nos llevó á la mortalidad horrible que tenia lugar en cada uno de los dias del mes de Marzo y de Abril.

Las gentes que pueden salir con anticipacion, de la ciudad de Montevideo, se ausentan ya para la campaña, y si se doblan los casos diarios que hoy tienen lugar, es muy probable que la desocupacion de la ciudad se haga en tal escala, que la limitada campaña de esa República, la escasez de sus habitaciones de campo y lo pobre de sus pueblos, den motivo á que los habitantes de aquella ciudad se busquen los medios de venir á Buenos Aires ó á otros puertos de la costa de nuestros rios, ya sea sufriendo ó violando la cuarentena.

En uno y otro caso estaríamos espuestos al contagio.

Si la violan, porque se entran sin estar algunos dias en observacion, y si hacen la cuarentena, porque puede ser muy bien que ni quince dias basten para evitar que el contagio se importe aquí, desde que no sabemos que término puede tardar la fiebre en desarrollarse en un individuo afectado de ella; hechos, que todavía la ciencia médica no los ha descubierto sino que los establece por cálculos y deducciones ambiguas y dudosas.

La prudencia, pues, y el sério deber que tienen nuestras autoridades de defendernos contra el azote terrible que está á nuestras puertas y luchando por entrar á hacer su buena presa á una ciudad que no ha mejorado notablemente sus condiciones hijiénicas de 1871 á esta parte, nos aconsejan imperiosamente el no contentarnos con solo establecer la cuarentena en el nombre q'hoy se hace, sino q'se cierre definitivamente el puerto para las procedencias de Montevideo y su Litoral.

Altamente criminal es la conducta del Ministro de la Guerra, que no adopta de una vez este espediente, que en cualquier pais civilizado lo aconseja el buen sentido.

A ocho horas de distancia tenemos la fiebre amarilla que mata ocho ó nueve personas por dia.

Allí, el pánico crece de tal manera, que se trata de paralizar las operaciones de comercio, y apesar de las medidas enérjicas de salubridad que se toman con mas recursos que los que aquí tenemos, no se puede contener el desarrollo del flajelo.

Las condiciones actuales de la temperatura debieran conspirar á hacer disminuir los casos y sin embargo aumentan.

¿Qué esperamos pues?

¿Que se produzca un caso en Buenos Aires?

Pero el dia que esto suceda, tendremos adentro ya el contajio, y no habrá poder humano que nos salve de los terribles conflictos que nos amenazarian, empezando por el tremendo desórden y la desorganizacion del trabajo, del comercio y de la administracion pública, que produciría solo el pánico consiguiente al asomo de un solo caso de fiebre amarilla aquí en Buenos Aires, cuando la tenemos tan cerca de nosotros, creciendo y desarrollándose cada dia mas.

No olvidemos que los combustibles están aquí bien hacinados y bien dispuestos para una conflagacion violenta.

¿Qué hemos adelantado de 1871 á hoy en materia de salubridad?

Muchos decretos, muchos edictos, muchas leyes y muchas proclamas de la prensa y de los parlamentos, pero nada en realidad.

Las veinte mil letrinas de la ciudad están hoy en peor estado que en los momentos de la epidemia.

El desaseo de cierta parte de la poblacion jornalera estranjera, que era un elemento en favor de la fiebre, hoy es el mismo, porque solo la muerte corrijió este vicio contra la hijiene, matando á los que no pueden variar sus malos hábitos de vida.

Bajo de al superficie de nuestras calles y de nuestras habitaciones hay el mismo foco de basura y de inmundicia que entonces.

Los conventillos se han repoblado, y podríamos citar denuncias que se nos han hecho de casas de inquilinato, en que hay cuartos de tres varas en cuadro, que alojan partidas de ocho individuos, de oficio vigilantes y changadores.

La miseria y la economía, huyendo las multas en los lugares mas concurridos, han hecho salir á los habitantes de los conventillos á dormir por la noche en los patios y en los corrales de esas casas, para que sus habitaciones vuelvan á atestarse con ellos en las noches de mal tiempo, y para que esos séres que duermen á la intemperie, estén mejor dispuestos á que la fiebre empiece á cebarse en ellos.

En materia de aguas potables estamos peor que en 1871.

Las aguas de pozo y de aljibes próximos á las letrinas, siguen siendo el agua de uso comun, agregándose á ellas las aguas corrientes, sobre las que no se han dado los mejores informes para acreditar su salubridad.

Los terceros, con las últimas innundaciones han venido á hacer de nuevo mal sanas y dañosas las habitaciones vecinas á ellos, que no las abandonan por esto sus numerosos habitantes.

La ventilacion es menos libre y menos salubre por las construcciones altas y numerosas que en estos dos años se han hecho, y porque lejos de propender á la mejor aerificacion de la ciudad, conspiramos contra ella, como la prueba la criminal tolerancia con que se ha dejado, por ejemplo, cerrar la calle Piedad en su estremo del Paseo Julio, con el alto edificio de la estacion del ferro-carril.

Las cuarentenas y lo que se llaman lazaretos, como estan establecidos, segun se denuncia, son focos apropósito para recibir el germen de la fiebre y hacerlo desarrollarse con toda espansion.

¿En que confiamos, pues, para creer que el contagio de Montevideo no nos encontraría perfectamente dispuestos para recibirlo y soportar los desastrosos efectos de otra epidemia?

En nada mas que en la divina Providencia y atenido á ella es que el señor Ministro de la Guerra quiere sin duda agregar una nueva hoja de triste celebridad á su nombradía de mal Ministro, manteniendo los puertos argentinos abiertos, para las procedencias de un puerto tan vecino, tan cercano é infestado completamente por el flajelo.

Si pues, el Gobierno Nacional no toma una medida séria y decisiva, haciendo á un lado consideraciones fútiles y de ningun fundamento, el dia que se introduzca un solo caso de fiebre, el único modo que habria de hacer justicia, sería tomar al Sr. Presidente de la República y al señor Ministro de la Guerra y llevarlos al hospital de infestados en que se aislase á ese enfermo, y obligarlos allí á ser sus asistentes, para que el pánico y el escarmiento les sirviesen de ejemplo, á fin de q'los q' en el primer momento de la alarma tienen medios y valor suficiente para tomar un tren del ferro carril y dispararse á cien leguas de distancia de Buenos Aires, despues de dejarnos invadir por la fiebre amarilla, no olviden que hay aquí 200 mil almas, que no todas pueden salvarse con la rapidez y buen éxito que ellos.

La única manera de salvar pues, su responsabilidad y de libertar á esta poblacion del peligro á que está espuesta, es la clausura total del puerto y de los del litoral por un término prudencial.

Si no se hace así, no tendrán perdon las autoridades nacionales y no lo tendrán las autoridades de la Provincia, cuyo deber solemne, es hoy el exijir esta medida á la autoridad nacional ó establecer tales medidas, que sin tocar á las facultades del Poder General, puedan dar el mismo resultado.

Tratándose de provenir males tan grandes y de tan funesta esperiencia, es preciso ser enérjicos activos y dilijentes.

Las precauciones no hacen daño, cuando de lo que se trata es de evitar otras 17 mil víctimas y los millones ingentes de pérdida que costaría otra epidemia á todo el país.

Los puentes de la campaña

Cuando recien se recibió del Gobierno el actual Gefe del Ejecutivo, demostramos varias veces la conveniencia que habría en entregar á las Municipalidades de campaña la administracion y explotacion de los puentes de campaña, que estaban destruyéndose por el abandono en que se hallaban.

El Ejecutivo dictó entónces un decreto por el cual se resolvía esto muy oportunamente: pero segun se vé por la carta que publicamos en seguida, el resultado no ha correspondido en algunos puntos de la campaña á lo que era de esperarse, no tanto por faltas que nazcan de las autoridades municipales, sino por la manera imperfecta con que parece que han sido colocados esos puentes.

Indudablemente, al colocarse tales puentes, que buenos millones de pesos cuestan á la Provincia y merecerían mas prolijidad y cuidado, no se ha consultado la clase de terreno en que se colocaban sus arranques en uno y otro de los bordes de los rios y arroyos, pues como la carta á q' nos referimos lo denuncia, apenas se han contentado los q'se encargaron de colocarlos, de acercarles tierra en forma de terraplenes sin que nada defienda á esos terraplenes de las crecientes ó inundaciones, cuando era natural que si no fuese con obras de mampostería, al menos con algunas estacadas prolijamente construidas, se les defendiese de la accion de las aguas, especialmente á los que se han colocado en cañadas como lo están algunos de las vecindades de varios pueblos de campaña.

Las ventajas que tiene que reportar la campaña del establecimiento de los puentes, tienen que ser de grandes dimensiones; y ellas y la importancia del dinero gastado en su construccion y colocacion, exijen un cuidado especial para que no se frustren los benéficos efectos que tiene que recoger el tráfico entre unos pueblos con otros y especialmente de ellos con la ciudad.

Es pues, necesario, no dejar de mano este asunto y si bien el gobierno dió ya un buen paso entregando la explotacion y administracion de los puentes á cada municipalidad de campaña, no estaría de mas que tomase alguna iniciativa, y teniendo en vista esa especie de relajacion del interés propio q' caracteriza al habitante de la campaña, yq'necesita sacudírsele y moverlo un poco para que se busque su conveniencia, incite de vez en cuando á las municipalidades á cumplir con su deber y no descuidar el refaccionar y atender á las obras necesarias, para que los puentes no solo estén en contínuo buen estado de servicio, sino que no se deterioren y sufran tales daños, que mas tarde la refaccion de cada uno de ellos exija tales gastos que ni el gobierno ni las Municipalidades tengan como hacer frente á ellos y sea necesario abandonar los puentes, que sería este el último resultado del abandono y negligencia con que parece que se tratan á algunos de ellos.

Esos puentes son propiedades de la provincia y no de las Municipalidades, y el gobierno está en el deber de economía y de buen administrador, de fiscalizar si sus delegados para esplotarlos y conservarlos, es decir, las municipalidades, cumplen bien ó no su cometido.

No estaría, pues, demas que de tiempo en tiempo el Ejecutivo comisionase á algun empleado especial para que recorriese los puentes establecidos é informase al gobierno detenidamente de su estado, obras de refaccion que necesiten y de como son atendidos por las respectivas municipalidades.

Esta inspeccion sería materia de poco gasto, pues dividiendo la campaña en cuatro secciones ó menos si es posible, podría confiarse la inspeccion de los puentes comprendidos en cada una de ellas, ó á algunos de sus empleados permanentes ó á comisionados especiales con una asignacion módica, prefiriéndose siempre á los que tengan los conocimientos profesionales q' sean del caso.

Se gastaría algun dinero, aunque poco, en esta inspeccion, pero sería un gasto de gran economía, pues se evitaría así, q' muchos puentes se destruyan ó por abandono de las municipalidades, ó porque la carencia de hombres inteligentes en cada partido, q' tengan siquiera las nociones sobre injeniería q' puedan sujerir la lectura de un libro ó la experiencia que inspire el buen sentido en los que han visto algo de obras de esta naturaleza, pueda ser la causa de que algun incidente topográfico del terreno que no se haya consultado, de lo q' puede ser un ejemplo el que se indica en la cárta que va en seguida, dé motivo para que algunos puentes vengan destruyéndose sin saberlo ó sin sospechar la causa los encargados de cuidarlo.

Hay tantos jóvenes injenieros á quienes puede encargarse de la inspeccion que indicamos, que estamos ciertos que practicada por ellos, ademas de traer buen resultado para la conservacion de los puentes, enjendraría cierta práctica en ellos y crearía la necesidad de un estudio sobre estas materias, q'parece de insignificante importancia, pero que no lo será con el tiempo; pues á medida que el comercio en la campaña y su poblacion vayan creciendo, ha de ser necesario multiplicar tanto los puentes que se haga tan transitable toda la estension de aquella, como si fuesen calles de una ciudad lo que tiene que atravesarse.

El valor de la tierra de campo, su produccion, la creacion de nuevos pueblos, y la estension de los establecimientos de ganadería vacuna hácia la frontera, han de ir creando cada dia necesidades tales, q' con el tiempo ha de tener el gobierno q'crear especialmente un departamento solo para puentes y caminos de la Provincia y la manera de ir preparando con ventaja su establecimiento y su dotacion, es que nuestros injenieros del país, jóvenes y estudiosos, vayan adquiriendo poco á poco esa práctica que se adquiere, mas que con los libros con el estudio práctico sobre el terreno.

No son tan pocos ni de tan escasa importancia, ni de un objeto despreciable relativamente á su servicio, los numerosos puentes de que se ha dotado á los ríos y arroyos de la Provincia, para que se les abandone y se les prive de cierta fiscalizacion que es indispensable en cualquier ramo de administracion pública, para que el Gobierno no se preocupe de ello; y es por eso que creemos que alguna medida debe adoptarse, ó en el sentido de la que indicamos en este artículo ó en el de lo que le haya aconsejado la experiencia al Ejecutivo, en el término corrido desde que se decretó la entrega del cuidado y esplotacion de los puentes á las Municipalidades.

Lo que denuncia la siguiente carta, con mas ó menos variantes, lo venimos oyendo repetir respecto de otros Partidos de campaña y bien merece ello un poco de prolija atencion.

Carmen de Areco, Marzo 29 de 1873.

Sr. Director de «La Pampa».

Muy Sr. nuestro y amigo; los abajo firmados vecinos de este pueblo, sabiendo que Vd. se ha constituido en defensor del pueblo, esperamos nos haga el favor de hablar y escribir algo sobre el mal estado de los puentes q' tenemos alrededor de nuestro desgraciado pueblito. No hace seis meses q' el Gobierno ha gastado millones de pesos para construir puentes en la campaña, cuando ya no sirven para nada, y pronto si sigue el invierno lluvioso nos veremos sin poder comunicarnos con la capital; el motivo de su mal estado es el siguiente:

Los puentes son muy altos, y en las entradas han puesto un poco de tierra suelta, sin paredes á los costados, y tan solamente el largo necesario para alcanzar á la altura de dicho puente, sin ver que las cañadas generalmente son mas pantanosas que los arroyos y que necesitaban tambien terraplen.

Hoy las aguas se han llevado la mitad de la tierra, y en lugar de ser un beneficio para nosotros es un gran perjuicio, pues sirven solamente como un tajamar, formándo las cañadas mucho peor que antes. Esperamos de Vd. se acuerde y tenga compasion de las personas que viven á 35 leguas de Buenos Aires, se van á ver obligados de pasar el invierno sin poder ir á visitar la capital.

Agradecemos desde ya este gran servicio, saludando á Vd. S. S. S. Jorje Vallez—José M. de Olano.

EXTERIOR

Por el vapor *Asiatic* entrado esta mañana, hemos recibido noticias de Europa de fecha 9 del presente, las cuales fueron llevadas á Rio Janeiro por el paquete *Gironde*, que esta mañana entró á este puerto.

Hé aquí lo mas notable que ocurre en el continente europeo:

Francia

La asamblea nacional de Versalles en sesion del 5 del corriente, aprobó el artículo 1º del proyecto de la comision de los treinta é igualmente una parte del 2º. La izquierda resolvió votar á favor del gobierno.

El Sr. Gambetta presentó á la Asamblea una propuesta para la inmediata proclamacion de la República, la cual fué rechazada por una inmensa mayoría. Esto dió lugar á que se esparciese la noticia de haberse proclamado la monarquía en Francia, lo cual es inexacto.

Habia causado profunda sensacion en Paris el descubrimiento de una cuadrilla de ladrones que habia adoptado una especie de firma social, bajo el rubro de *bones prêtos*. Su gefe era un tal Gellinier, jóven muy intelijente, segun se dice. Casi toda la banda se componía de personas muy jóvenes, que cometian robos y asesinatos entregándose á la vez á la mas crapulosa dilapidacion. En esta terrible asociacion estaban afiliados algunos empleados del Ministerio de Hacienda.

Prusia

La Cámara de Diputados adoptó dos resoluciones de grande importancia: una creando un tribunal imperial, único para todo la Alemania, otra negando su autorizacion para la proclamacion del dogma de infalibilidad.

El gobierno propuso al parlamento que las autoridades civiles se encargasen del registro civil. Créese que se aprobará la institucion del matrimonio civil.

A propuesta de Molke, el gobierno aleman solicitó del consejo federal el crédito estraordinario de un millon de francos, que se aplicará esclusivamente á la elaboracion de nuevas cartas geográficas y topográficas, en diferentes escalas, para uso del Estado Mayor prusiano y de la oficialidad de los quince cuerpos del ejército imperial.

Italia

Cartas particulares de procedencia francesa aseguraron que el Papa habia escrito al conde de Chambord, aconsejándole que hiciese algunas concesiones, á fin de hacer posible la fusion de las dos ramas de la familia real de Francia. Un telégram a de Roma desmintió inmediata y terminantemente la noticia, que declara destituida de fundamento.

El gobierno italiano resolvió nombrar una comision para que negocie con el representante francés el tratado de comercio entre Italia y Francia.

Norte-América

La Cámara de Representantes de Estados-Unidos aprobó la enmienda de la Constitucion, aumentando los sueldos del Presidente y Vice-presidente de los Representantes, los cuales fueron fijados en 6,500 pesos.

Portugal

Tratábase activamente de preparar el pais para probables eventualidades.

La escuadra inglesa que está en Tajo, fué puesta por su gobierno á disposicion del gabinete portugués, en los límites de lo estipulado en los tratados existentes entre las dos naciones.

De un diario de Lisboa, fecha 6 del corriente, estractamos las siguientes noticias:

Hoy debe reunirse en sesion el Cuerpo Legislativo para proseguir la discusion del acuerdo de las líneas férreas del Norte y Este, en cuyo favor, además de D. Lorenzo Carballo, hablaron de D. Joaquin Tomás Lobo d'Avila y otros, pronunciándose en contra los Sres. Piñeiro Borges y Rodriguez de Freitas.

El consejo de estado se reunió hoy para sancionar la ley que llama la reserva. Es probable que el decreto se publique hoy en el diario oficial.

El 7 del corriente encalló en las toscas, á inmediaciones del castillo de Foz (Porto), el vapor inglés *Vildasola*, viniendo de Glasgow. Salvóse la tripulacion. Tanto su valiosa carga, como el buque que era excelente y casi nuevo, se consideran perdidos. Despues de la salida del vapor *Asiatic* (7 de marzo) siguió viaje para los puertos del Brasil, el vapor inglés Gassendi.

Los fondos portugueses se mantenian en la cotizacion anterior.

Rusia

Esta nacion proyectada contra un empréstito de 25 millones de libras esterlinas, y anúnciase que no lo emitirá como se decia en Lóndres, pero sí en Paris.

Las negociaciones respecto á la cuestion del Asia central, son la causa de este desvío, segun se dice, cuando todas las versiones aseguran que eran satisfactorias á los rusos y á los ingleses al mismo tiempo.

En cuanto al destino del empréstito, se atribuye por una parte á las mejoras internas que el gobierno ruso desea realizar, y por otro lado á modificaciones del armamento del ejército. Todo con mejoras.

Noticias de fecha 28 de Febrero, de San Petersburgo; dicen que los preparativos para la espedicion asiática siguen en grande escala. Es falsa la noticia de la rendicion de Kiva.

España

Las crisis ministeriales se suceden en la República española, mostrando la impotencia de los partidos dominantes, al paso que el carlismo alza la cabeza en todas partes. Anúnciase una nueva crisis en el gabinete español, por la resistencia de la mayoría de la Asamblea nacional á aprobar su inmediata disolucion y la convocacion de la constituyente. Parece que el nuevo gabinete será compuesto de republicanos y radicales.

La insurreccion carlista toma proporciones de una guerra formal. El príncipe, hermano del pretendiente, parece estar al frente del movimiento. En todas las provincias hay fuertes partidas, ocupando muchos lugares y atacando las poblaciones. En las inmediaciones de Madrid se ha formado una guerrilla de 250 hombres, que ha dado ya varios combates. En Cataluña es tal el incremento de la insurreccion, que fué preciso dar poderes de dictador al general Contreras.

Parece que Alemania desiste de apoyar alguna candidatura para el trono de España.

Léese en el *Temps*, diario oficioso de Paris:

«La *Epoca* de Madrid habia publicado que ningun príncipe aleman aceptaría la corona española. La *Gaceta de Colonia* reproduce esta afirmativa y agrega que nunca la *Epoca* vaticinó con mejor sentido que al espresar esta opinion. Ni el príncipe Federico Cárlos ni el príncipe Leopoldo se prestarían á ocupar el trono de España despues de los acontecimientos de los tres últimos años.»

Los periódicos ingleses aplauden mucho la circular del Sr. Castelar; pero el *Times* desaprueba que el ilustre ministro guárdase silencio acerca de la opinion del gabinete español en lo que dice respecto á la constitucion orgánica de España. Recuerda que en 1870 la República federal tuvo 60 votos y la unitaria 2. Recela que el comunismo de Paris tenga imitadores en España. Prefiere una política esplícita.

Acerca de la conferencia europea para garantir la independencia de Portugal, léese en el *Diario de Noticias* de Lisboa.

El *Times* de Lóndres publicó en uno de sus últimos números un artículo en el cual daba la noticia de haberse arreglado los preliminares para la reunion de una conferencia de las diversas potencias europeas, en el sentido de evitar que los últimos acontecimientos de España y la transformacion política operada allí pudiese perjudicar de algun modo la independencia absoluta de los pueblos vecinos y principalmente el de Portugal.

Los republicanos exaltados quieren la disolucion de la Asamblea, mientras que los radicales son de opinion contraria, á tal punto que en una reunion á que asistieron 236 miembros de la Asamblea resolvieron éstos unánimamente rechazar cualquier proyecto tendente á suspender las sesiones y á convocar la constituyente.

Por su parte el gobierno hace cuestion ministerial de la suspension de la actual Cámara y de la convocacion de otra con poderes constituyentes.

Este desacuerdo tan sensible hace recelar conflictos sérios y graves en las calles de Madrid, si bien de esa capital se desmiente por telégramas los rumores que en este sentido se esparcen allí y que entre nosotros se han propagado.

Parece tambien que el gobierno no es muy favorable al armamento de los habitantes de Madrid por barrios, para defender sus propiedades; pero asegúrase que en la Asamblea será presentada la propuesta en este sentido.

La gran mayoría radical de la Asamblea quiere pesar en la balanza política y conquistar toda la influencia. No hay duda que por el momento hay tranquilidad.

En España precipitábanse los acontecimientos, pareciendo cierta la retirada del gobierno provisorio á una revolucion federal.

El *Cronista* de Nueva York, diario español, asegura que los insurgentes de Cuba parecen dispuestos á dejar las armas y á reconocer la República española.

Esta novedad no fué muy creida en Madrid, tal vez por saberse que la cuestion de Cuba no es de forma de gobierno.

Segun telégramas del general Contreras, recibidos en Madrid el 2, mejoraba sensiblemente el espíritu de disciplina en el ejército de Cataluña. La tropa se mostraba sin embargo descontenta de sus superiores, á punto de creerse inevitable varios cambios de comandantes y oficiales.

El cura Santa-Cruz, célebre entre los guerrilleros carlistas, por diferentes crueldades practicadas por él ó por su órden, á mas de la mujer que fusiló en Arechavaleta, hizo lo mismo en Ochandiano, á un chasque, salido de Salinas, conduciendo despachos. En Arechavaleta incendió el Casino de los voluntarios de aquella localidad.

El general Moriones declaró en sesion que aprobaba el proyecto de la organizacion de los 80 batallones y que prestaría al gobierno todo el auxilio que estuviera á su alcance.

En Almería se alteró el órden por no haber dado armas el gobernador á algunos individuos que se las pidieron; hubo pánico y se cerraron los establecimientos.

Estando el Sr. Martos con su familia en el teatro, le fué asaltada su casa por hombres armados, los cuales intentaron derribar las puertas. Acudieron algunos guardias y lograron capturar tres hombres armados.

Los republicanos de Sevilla se muestran poco satisfechos por no haber recibido aun armamento.

La comision de la mayoría radical continúa celebrando conferencias con el presidente del poder ejecutivo; pero no llegaron á un acuerdo ni llegarán tampoco, segun lo asegura un telégrama recibido hoy.

Dice la *Política* que los radicales mientras no tengan garantías, continuarán resistiendo á la disolucion de la Asamblea.

Corrian tambien rumores sobre crisis del poder ejecutivo, por falta de inteligencia entre sus miembros y se hablaba de la formacion de un nuevo gobierno de conciliacion, misto de republicanos y radicales.

La Asamblea nombró una comision inspectora de la deuda pública, la cual está compuesta de los Srs. Figuerola, Gil Borges y Rivero.

El Sr. Etchegaray fué electo vice-presidente de la Asamblea en lugar del Sr. Chao, por 128 votos, y el Sr. Abarzuza en sustitucion del Sr. Sorní por 124.

El parecer de la comision que examinó el proyecto de disolucion, era desfavorable al gobierno.

El general Primo de Rivera presentó un contra-proyecto proponiendo la reunion de las Constituyentes el 1.º de Junio, y fijando el derecho electoral para los individuos de 21 años para arriba, y estableciendo una comision ejecutiva, durante el interregno parlamentario, en vez de la comision consultiva indicada en el proyecto.

Se esperaba que la Asamblea, en la cual predomina el elemento radical, aprobará este contra-proyecto.

Determinóse el restablecimiento de la legacion de España en Suiza.

Tambien la Asamblea votó un importante crédito suplementario destinado al mejoramiento de las líneas telegráficas, que por cierto se encuentran en muy mal estado.

Telégramas de última hora

Madrid, 7 de Marzo de 1873.

Asamblea segun el parecer de su comision de disolucion, reconoce la necesidad de salir de la interinidad en que se halla, mas no juzga posible garantir actualmente la libertad del sufrajio.

Dícese que la Asamblea por su propia iniciativa convocará á las Constituyentes cuando lo juzgue oportuno.

El contra-proyecto del general Primo de Rivera fué leido en seguida. Muchos diputados parecen estar dispuestos á votarlo.

Está resuelto el nombramiento del general Pieltain para Capitan general de Cuba.

El gobierno ha tomado las mas necesarias providencias para protejer la circulacion de los trenes en la línea férrea del Norte.

Hablábase en Madrid de una combinacion ministerial que daria por resultado para la presidencia á Rivero, ocupando las carteras de Gracia y Justicia, Ramos Calderon, Estado Marqués de Sardoal, Hacienda Echegaray; Guerra Moriones; Marina Beranger; Fomento Romero Giron; Ultramar Francisco Salmeron; y Gobernacion Becerra.

En este caso la Asamblea se trasladería á Aranjuez. Otros optaban por la eleccion de una comision ejecutiva, que se agregase al ministerio y representase la soberanía de la Asamblea, durante este intérvalo, hasta la reunion de la constituyente.

Telégrafos entre Europa y América

Verificóse la union del cable atlántico de las compañías inglesa y francesa y señaló el dividendo de 12 p% al año despues de deducirse la competente suma para el fondo de reserva. Comenzaron sus operaciones fijando el precio de veinte libras esterlinas por cada mensaje de 20 palabras para los Estados Unidos. A contar desde el 1.º de Mayo próximo, la nueva tarifa será de tres chelines por cada palabra separada.

La union de ambas compañías era urgente para evitar la competencia y aumentar sus propias fuerzas. Pero las direcciones creen que, á pesar de haberse verificado esta union, no habia llegado todavía el tiempo oportuno.

Respecto al cable marítimo brasilero, cumple observar que, en virtud de sus privilegios, la compañía no puede prestar su concurso por el término de veinte años á lo menos, por lo que los últimos dividendos de 15 p% de sus acciones fueron calculados sobre la tarifa de seis libras esterlinas por cada veinte palabras de Inglaterra á Pernambuco. Pero para garantir este resultado es preciso que tambien se pongan los cables de la costa.

El éxito del telégrafo sub-marino brasilero y la probabilidad de que sean puestas las líneas de la costa, produjo un efecto reanimador á la compañía telegráfica de la India Occidental á Panamá, la cual por último habrá de ligarse con el cable de la costa del Brasil.

Los pedidos de acciones de la compañía brasilera del telégrafo sub-marino, llegaron á 123,000 contra 90,000 que habia para distribuir.

Por consiguiente, debia hacerse considerables reducciones en atencion á los pedidos, y la superabundancia de estos puso á la direccion en aptitud de no atender aquellos que habian solicitado acciones para vender, como tambien á organizar una excelente lista de verdaderos accionistas. Con todo, la acostumbrada baja en el valor de las acciones, despues de la distribucion, no pudo evitarse.

Segun telégramas espedidos para Lisboa para alcanzar al *Neva*, la direccion dió órden á la «Compañía de construccion de Telégrafos» para comenzar la confeccion del cable para lo cual dicha compañía tiene preparada una gran cantidad de material, de modo que ya pusieron manos á la obra.

Entre los suscritores á las acciones de la compañía están: el rey, la reina y el infante D. Fernando de Portugal; los cuales tambien reconocen el valor é importancia de los empresarios del Brasil.

La presentacion de esta empresa fué acompañada de un descubrimiento de alguna importancia para el Brasil, y es que, en Paris existe un Banco destinado á las finanzas brasileras, donde se puede obtener considerable auxilio para las empresas industriales de carácter sólido siempre que están dirijidas por manos competentes.

En este concepto, es indudable que los capitales franceses pueden ser inducidos á operar en el Brasil, poniéndose en contacto con la agencia del *Banque Brésilienne-Francaise*.

Los pedidos de acciones de la compañía brasilera del telégrafo sub-marino, hechos bajo la influencia de dicho Banco, fueron considerables atendiendo al corto tiempo ue tuvo ese Banco para poder influir en la opinion francesa y á la superabundancia de las suscriciones inglesas, que, naturalmente fueron atendidas con preferencia.

Sin embargo queda en pié el hecho de que, por el celo y energía del Banco á favor del imperio, en cuyo interés fué establecido, queda abierta una nueva fuente de recursos para las empresas brasileras.

CRÓNICA DEL DIA

Telégramas—Ni la Corporacion Municipal ni la Bolsa de Comercio, han recibido telégramas en el dia de ayer respecto de la fiebre amarilla en Montevideo.

Sobre una denuncia—Con motivo de la denuncia que apareció en la crónica local de "La Pampa" y que la recibimos de una persona respetable, la Corporacion Municipal ha pasado la siguiente nota, que es un paso muy acertado y digno de su Presidente,

Buenos Aires, Marzo 31 de 1873.

Al Sr. Gerente de la Compañía "Tramways Nacionales."

Tengo el honor de comunicar á vd. que con pesar he visto en los diarios de esta ciudad, la grave denuncia que hacen respecto á la conducta que observan los guias y conductores del tramway de la empresa que vd. regentea, en la línea que vá á los corrales.

En esas publicaciones se acusan á los empleados de [illegible] por [illegible] á los pobres dementes que trabajan pacíficamente en la plaza de los inválidos, ocasionando con este modo la irritacion de ellos.

A ser cierto, como lo creo esas denuncias espero que el Sr. Gerente pondrá pronto remedio á esos males, pues de otra manera vendria un conflicto difícil de evitar.

Contando de antemano con la buena voluntad del Sr. Gerente, me es grato saludarlo.

[illegible]
[illegible]
Prosecretario.

Puñaladas—El Sábado á las dos de la noche se hallaban en la Plaza Libertad, una morena conversando con un individuo de su mismo color, con quien había tenido anteriormente ilícitas relaciones.

De esa conversacion pacífica pasaron á otra mas alterada, y por último á los hechos, pues una vez de haberla tendido en el suelo, sacó el segundo una daga y le infirió cinco puñaladas á aquella que había sido su compañera.

Un vijilante de la Seccion 11ª que pasaba por esas inmediaciones divisó á ambos contendientes y se dirigió hácia ellos, pero el moreno no dándole tiempo á que hiciera uso de ninguna arma y, le infirió varias puñaladas.

La primera fué conducida al Hospital de Mujeres y el último al de Hombres.

El malhechor fugó inmediatamente, sin que hasta el presente haya podido darle caza la policía.

Instrucciones sanitarias—La Corporacion municipal ha remitido á la ciudad de Montevideo algunos ejemplares de las instrucciones sanitarias que se dictaron aquí, cuando la epidemia de 1871.

Esas instrucciones por su importancia le servirá de mucho á aquella Ciudad, en las actuales circunstancias.

Casas de Inquilinato—La Municipalidad ha ordenado la clausura provisoria de las casas de inquilinatos situadas en la calle Moreno núm [illegible] y Zeballos núm. 111, en virtud del mal estado higiénico en que se hallan.

Suspension—El Paquete argentino «Pó» que debia salir ayer para Marsella Génova y Nápoles ha suspendido su viaje hasta hoy á las cuatro de la tarde.

Esta demora ha sido motivada por el mal tiempo.

Defunciones—En el dia de ayer á las dos de la tarde habian fallecido *trece* personas en todo el municipio.

Reunion—Está citada hoy la Facultad de medicina para tener una conferencia con el Sr. Gobernador.

Bolsa de Comercio—Reinó mucha animacion en este Establecimiento.

En fondos públicos se realizaron operaciones muy importantes cerrando los precios al 82 1[8 por ciento al contado.

En cédulas hipotecarias se han efectuado operaciones de importancia cerrando las de la série A. al 97 3[8 por 100 al contado.

Renuncia—La renuncia que presentó el Sr. Municipal por la Parroquia de la Piedad, Dr. D. Fortunato Souza fué tomada en consideracion por la Corporacion Municipal y ha resuelto no aceptarla.

Frutos—Los siguientes datos sobre el estado de nuestros frutos en aquella plaza durante el mes de febrero, son sacados de una revista de Marsella.

Cueros vacunos—El 31 de Enero existian en la plaza de Marsella 6499 cueros secos y 11.224 salados de Buenos Aires y Montevideo.

En todo el mes de Febrero han entrado á esa plaza procedente de esta Ciudad 9.263 cueros secos y 3,000 salados importados por los vapores *France Isabella* y *Burgogne* y por el buque *Victoire* procedente de Montevideo han entrado 1060 cueros secos.

Las ventas efectuadas en el mes de Febrero en esa plaza han sido las siguientes:

1300 cueros secos de Buenos Aires.
2200 " salados " "
1313 " secos " Montevideo
2833 " salados " "

7646 cueros.

Además se han vendido 100 cueros de potro procedentes del Rio de la Plata.

Los precios han estado firmes.

Lanas—Las importaciones de este artículo han sido continuas.

Las ventas han sido limitadas, pues en los remates de los 14,000 fardos que se presentaron solo se han vendido 4,000 á precios mas bajos que los del mes anterior.

Las lanas del Plata han existido en los remates en proporciones muy ínfimas por los que se han realizado transacciones insignificantes.

Cueros lanares—Pocas llegadas y ventas débiles. Sobre 1,300 fardos presentados en la venta pública del 22 de Febrero solo 900 se han vendido.

Los precios para los cueros de Buenos Aires se han mantenido firmes, pero los de Montevideo han bajado de 5 á 8 céntimos.

Sebo—La demanda es poca y los negocios siguen sin variaciones á los mismos precios.

Cerdas—Artículo muy débil en plaza y sin negocios que merezcan mencionarse.

Otra derrota á los indios—Ha tenido lugar una pequeña invasion á las fronteras norte de la República sobre el Chaco, cuyo gefe es el coronel Obligado.

La partida de indios invasores fué batida completamente lográndose rescatar la caballada que llevaban y tomarles varios prisioneros.

Entre estos últimos se encuentra un indio que fué amigo y sirvió de vaqueano en aquellas fronteras á las órdenes del Coronel Obligado.

Hacía poco tiempo que habia desertado de aquella guarnicion, yendo á recurrir á su antigua tribu á la cual sirvió de guia en este malon, señalando los puntos por donde podian atacarse á nuestras fuerzas.

El coronel Obligado lo remite para que sea condenado á presidio en Martin Garcia.

Este indio se llama Martin Salteño.

Desmentido—Al periódico oficial que ha desmentido ayer lo que "la Pampa" ha dicho sobre las dificultades que opusieron los señores Murrieta y Ca. para entregarle á los señores Wanklyn y Ca. las doce mil libras en títulos del Empréstito de obras públicas por cuenta de los señores Telffener, le prevenimos que la Redaccion de "la Pampa" nunca miente, y que lo que ha referido en su editorial fué obtenido de fuente muy respetable y se sabe aquí por cartas muy respetables tambien.

Como los diarios oficiales nunca dicen la verdad, no es estraño que se atrevan á desmentir con mentiras, lo que se les hace desmentir por los Ministros.

Inhumaciones—Las verificadas en el dia de anteayer son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Octavio Bongiorno, 7 dias argentino, mal.
Cárlos Irigoyen, 2 meses id sífiles.
Juan Bautista Lego, 45 años italiano congestion cerebral.
Pascuala Chuyntes, 40 id argentina quemaduras.
Petrona Velasco, 60 id id catarro crónico.
Angela M. Garvino 7 dias id tétano.
Octavio Casellon 9 id id mal.
Cármen Drago, 3 años id meningitis.
Ignacia E. Rodriguez 9 dias argentina, tétano.
Rosa Anselmo, 35 años italiana congestion.
Martin Rodoni, 9 dias argentino, falta de desarrollo.
Juan M. Picondey, 35 años francés tisis pulmonar.

Vapores á salir.—En el presente mes saldrán del puerto de Montevideo los siguientes paquetes.

El 3 de Abril el *Norton* para Amberes y Lóndres.
El 5 *El Asie* y *El Biela* para Amberes y Lóndres, el *Colina* para Glasgow y el *Phodon* para el Havre.
El 7 de Montevideo, el *Sorata* para Liverpool.
El 9 de nuestro puerto el *Sirius* para Amberes y Liverpool, y de Montevideo el *Lusitania* para Liverpool.
El 11 de nuestro puerto el *Gironde* para Burdeos.
El 14 de Montevideo el *Chimborazo* para Liverpool.
El 19 el *France* para Marsella y Génova.
El 21 de Montevideo, el *Magallanes* para Liverpool.
El 26 de nuestro puerto el *Mendoza* para Burdeos.
El 28 de Montevideo el *Patagonia* para Liverpool.
El 30 de nuestro puerto el *Tiber* para Southampton.

No ha lugar—Hace poco tiempo, la cámara comercial de la Bolsa de Comercio se presentó los informes dados por esa Cámara á los Tribunales Nacionales ó Provinciales, toda vez que estos lo solicitan, circulasen por el correo libres de porte, como documentos oficiales.

El Gobierno Nacional acaba de resolver este asunto, no haciendo lugar á la solicitud de la Cámara Comercial, por no estar en sus atribuciones esa concesion.

Tentativa de robo—Anoche en la calle de Maipú 324 1[2 y en la de Charcas 126, han sido limadas las varillas de fierro de las ventanas que dan á la calle, estrayéndose una de ellas, de modo á dejar un espacio abierto para poder penetrar el cuerpo de un hombre.

Segun parece, el trabajo de limarlas se ha hecho antenoche, y los autores han vuelto ayer despues de las 10 de la noche, hora en que sacaron dicho fierro.

FOLLETIN

CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES,

POR DON ANTONIO HURTADO

Y aquí se detuvo D. Pablo de repente como herido por una vision fantástica.

Sus ojos, encendidos como relámpagos, se fijaron en un carruaje tirado por dos caballos magníficos, dentro de cuyo carruaje creyó descubrir una fisonomía conocida, y separándose como un loco de sus amigos, echó á correr, alcanzó un coche de punto, y entrando en él vivamente, gritó al cochero al mismo tiempo que extendia su mano señalándole:

—Sigue á ese carruaje hasta el fin del mundo si es preciso.

El cochero no se hizo repetir la órden; y dando un latigazo á los caballos, se precipitó como un torbellino detrás del vehículo designado, con grande asombro del marqués del Fresno y de los agregados que, sin saber como esplicarse aquel movimiento súbito de D. Pablo, acabaron de preguntarse de nuevo:

—¿Estará loco este hombre?

LXXVII.

Pero D. Pablo se fatigó en vano; los caballos del carruage que perseguia eran mas vigorosos que los que conducian al suyo, y á muy poco tiempo el cochero lo perdió de vista.

—¡Torpe!....murmuró D. Pablo; y añadió en voz alta lleno de cólera: ¿por qué no has reventado los caballos y te hubiera pagado su importe diez veces?

—¡Eh!....no hay nada perdido, señor, contestó el cochero sonriendo.

—¿Que sabes tú lo que pierdo? preguntó D. Pablo desesperado. Por alcanzar ese carruage te hubiera dado mil francos de propina.

—¡Oh!......¡Oh!....repuso el cochero: si el señor tiene tanto interés en ello......

—¿Que si tengo? insistió D. Pablo con despecho; por hablar con la persona que lleva, hubiera dado la mitad de mi vida.—¡Ahora sabe Dios si volveré á encontrarle!

—¿Por que nó? replicó el cochero.—¿Quiere el señor que lo lleve á su casa?

—¡Cómo!......gritó D. Pablo vivamente: ¿conoces tú á ese hombre?

—A él no, contestó el cochero; pero es fácil saber quién es, porque el lacayo que lleva es primo mio, y conozco la casa en que sirve. Sé que es un marqués y nada más.

—Pues anda, gritó D. Pablo; y si es la persona que busco; haz cuenta de que te haz ganado mil francos de regalo.

El cochero hizo estallar el látigo por toda contestacion, y atravesó dos ó tres boulevares como una exalacion.

Al cabo de una hora, el carruaje se detuvo ante una casa de magnífica apariencia. En la puerta fumaba una gran pipa una especie de conserje, vestido con gran lujo.

—¿Está Fleury? preguntó el cochero desde el pescante.

—Acaba de entrar contestó el conserje.

—¿Quereis decirle que le espera su primo Benoit para hacerle una pregunta?

El conserje se volvió muy gravemente, tomó un cordon acústico, silbó dos veces, y aplicando la trompetilla á los lábios, murmuró unas cuantas palabras que en seguida fueron contestadas.

—Ahora viene, repuso el conserje.

Y continuó apurando su pipa con la gravedad de un contramaestre.

En efecto; á los cuatro ó cinco minutos apareció un lacayo jóven, elegantemente vestido, que, dirigiéndose alegremente á su primo, le preguntó:

—¿Tú por aquí, Benoit?—¿Qué ocurre?

—Ocurre, contestó Benoit, que hay aquí un caballero que desea ver á tu señor. Os hemos seguido desde el Carroussel, pero el diablo que os haya podido dar alcance. ¿Puede verse á tu amo?

—¿Cómo os he de anunciaros, caballero? preguntó Fleury acercándose al carruaje de su primo.

—Decid que un amigo quiere hablarle de un asunto de interés.

—Venid, replicó Fleury abriendo la portezuela á D. Pablo: os anunciaré en seguida, y tendreis poco que esperar, porque volveremos á salir muy pronto.

D. Pablo se dejó guiar por el lacayo, y penetró en un salon bajo magníficamente alhajado, en el cual permaneció solo unos seis minutos.

Al cabo de ellos se abrió una puertecita forrada de seda, y apareció el supuesto príncipe de Friesemberg.

D. Pablo se levantó de la butaca en que se habia sentado, y sin pronunciar una palabra ni hacer la menor inclinacion de cortesía permaneció frente de aquel hombre, mudo, sévero y casi amenazador.

El príncipe se adelantó á él con la mayor naturalidad; y rompiendo el silencio, le preguntó con gran finura.

—¿En que puedo serviros, caballero?

D. Pablo estuvo á punto de lanzarse al cuello de aquel hombre y abrumarle á bofetadas; pero dominando sus ímpetus y procurando ahogar los latidos de su corazon, le preguntó con una sonrisa insultante:

—¡Qué! ¿no me conoceis?....¿vais á fingir que no me conoceis?......

El príncipe arrugó la frente en señal de extrañeza, y preguntó á su vez:

—¿Que quiere decir esto?—Sin duda, caballero venís equivocado cuando os permitís usar un lenguaje que tienen mucho de provocador.

—¿P..drias esperar otra cosa? repuso D. Pablo.

—De quien no conozco, caballero, solo tengo derecho á esperar respeto y consideracion, contestó el príncipe.

—Eso es lo que se debe á persona bien nacida, insistió D. Pablo; pero no á los que, como vos, viven de la farsa ó de la farándula.

El príncipe, sin inmutarse ni contestar una sílaba á estas palabras agresivas, tiró del cordon de una campanilla, y dijo á un lacayo que se presentó ostentado una magnífica librea.

—Acompañad á este caballero hasta la puerta de la calle, y cuidado de que otra vez no se me anuncien locos de este género.

D. Pablo dió un respingo al oir esta órden, y adelantándose al príncipe vivamente, dijo encarándose con él á dos pasos de distancia:

—Repasadme atentamente, caballero, y mirad bien la órden que dais.

—Por mas que busco en mis recuerdos, contestó el príncipe, no os encuentro entre ninguno de ellos. Repito que debeis venir equivocado, y que estoy cansado de este género de equivocaciones.

—Permitidme, murmuró D. Pablo notando que el príncipe hacía ademan de retirarse; permitidme que os dirija una sola pregunta, y os dejo inmediatamente.

—Decid, contestó el príncipe deteniéndose con la mayor tranquilidad.

—¿Estais seguro de que no me conoceis? ¿Estais seguro de que, negando mi conocimiento, vais á libraros de mí?

—Aunque la pregunta es una amenaza que no comprendo, quiero tener la condescendencia de repetiros que no os conozco, contestó el príncipe.

D. Pablo clavó una mirada penetrante en el príncipe; y dirigiéndose al lacayo que presenciaba esta escena, exclamó:

—Guiadme á la calle.

Y sin saludar al príncipe se encasquetó el sombrero, y volvió la espalda á su interlocutor.

El lacayo se hizo á un lado para dejarle paso, pero D. Pablo que recordó en aquel instante todas las asechanzas de que estan sembradas las novelas parisienses, se detuvo enfrente del lacayo, y con gesto resuelto y ademan imperioso, le dijo:

—Dejaos de ceremonias, y echad adelante.

El lacayo obedeció, y el príncipe se internó en sus habitaciones con la misma tranquilidad que habia aparecido.

D. Pablo siguió al lacayo hasta la puerta, y no se dirigió á su carruaje sino despues de haberlo visto desaparecer.

El cochero abrió la puerta del carruaje; pero D. Pablo se detuvo mirando en todas direcciones, y á descubrir en una esquina inmediata á varios guardias municipales que conversaban tranquilamente, gritó con voz estentórea.

—¡Aquí, guardias, aquí, á esta caverna de bandidos!.......

Inútil es decir la alarma que se esparció por todo vecindario á un llamamiento de esta especie. A los dos minutos habia acudido allí el barrio entero, la policía del distrito, dos ó tres pelotones de soldados, procedentes de los cuerpos de guardia y de los cuarteles inmediatos, y embarazaban el tránsito público dos ó tres mil personas que, llenas de curiosidad, procuraban averiguar que era lo que allí pasaba.—Los balcones y las puertas de las tiendas estaban materialmente atestadas de gente, y de arriba abajo, de derecha á izquierda, de la circunferencia al centro, se preguntaban unos á otros qué causa produciría semejante alboroto, y nadie daba una contestacion que fuera suficiente á satisfacer la ansiedad general.—Quien aseguraba que se habia cometido un robo de consideracion, y que el ladron habia sido cogido *infraganti*; quien decia que de lo que se trataba era de un asesinato horrible con circunstancias agravantes; quién forjaba una novela á su gusto, y refería que un marido celoso habia sorprendido á su mujer en pleno acto de infidelidad, y que, arrebatado de la ira, habia degollado á los culpables y habia acabado por suicidarse; quién, en fin buscando el lado cómico, á lo que era completamente desconocido, afirmaba que todo aquello procedia de la broma que un *ventrílocuo* chusco habia dado á un provinciano, á quien su perro habia preguntado al salir de una tienda:—Y ahora, ¿adónde vamos?—El caso era que todo el mundo hablaba y que nadie se entendia.

Y entretanto, lo que ocurria era lo siguiente: la guardias municipales habian acudido al llamamiento de D. Pablo; el sargento, encargado de la conservacion del órden en aquel punto, quiso saber lo que motivaba tamaño escándalo, y D. Pablo manifestó que el dueño de aquel palacio le habia robado lo que mas estimaba en el mundo, y que era preciso incoar las diligencias necesarias para recobrar lo perdido y desenmascarar á un malvado.

Llenas las fórmulas legales para penetrar en el palacio; las puertas se habian franqueado á la autoridad, y el príncipe apareció de nuevo en el salon con el desembarazo y la tranquilidad de la inocencia.

Contestando al interrogatorio, que se abrió inmediatamente despues de la acusacion verbal dirigida por D. Pablo, el príncipe contestó:

—¡Es una cosa singular la que á mi me sucede! ¡Apenas pasa una semana sin que tenga que lamentar un disgusto como el presente!—Ya habeis oido, señores, á este caballero referir una historia de cuya veracidad no dudo, puesto que al parecer anda por el mundo un hombre con el cual se me confunde á cada paso.—Si yo no fuera harto conocido en Paris; si mi vida fuera una de esas vidas misteriosas que se prestan á comentarios desfavorables, la insistencia con que ese buen señor afirma que soy el personaje á quien persigue, bastaría para que la justicia se entregara á otro género de investigaciones.—Pero desde aquí descubro una multitud de fisonomías que me son familiares, porque son de personas que viven en esta calle, y que deben conocerme sobradamente. Hace seis años que habito aquí; soy dueño de este palacio; vivo de mis rentas; frecuento la alta sociedad; soy amigo del prefecto del Sena, que me dispensa su proteccion por haber contratado parte del *boulevard* de Rivoli,

cuando ya las familias habian cerrado las referidas ventanas.

La Policía tuvo conocimiento de estos hechos y apostó un vigilante en la boca calle de Maipú y Cuyo, [illegible] durante toda la noche.

Elecciones—Publicamos en seguida algunos datos sobre las elecciones. El escrutinio no lo hemos podido conseguir todavía.

Hubo eleccion en las parroquias de la Concepcion, Monserrat, San Telmo, Balvanera, Pilar, Piedad, S. Juan Evangelista, San Cristóbal y S. Nicolás. De todas estas se tiene conocimiento oficial.

En la de S. Miguel se dice que ha habido pero los registros no se conocen.

En la Catedral al Norte varios individuos asaltaron la mesa y arrebataron los registros.

En la Catedral al Sud no hubo eleccion por no haber concurrido los escrutadores.

Rio Janeiro.—Comunicaciones venidas de allí hacen saber que los negocios están paralizados en Rio Janeiro.

La fiebre no disminuye.

Muchos de los ingleses antiguos residentes allí se van para siempre á su [país].

Fiebre amarilla en Montevideo—Insertamos á continuacion la carta del cónsul Argentino en Montevideo, que ha recibido ayer la Municipalidad.

Montevideo Marzo 29de 1873.

Sr. D. Miguel Uribelarrea, Vice-Presidente de la Municipalidad.

Mi estimado patriota y señor:

Ayer y hoy, ha sido publicada la ordenanza que para ese fin se sirvió Vd. mandarme por la via telegráfica. Los que infringen la cuarentena lo hacen á sabiendas, y es por eso, quitarles hasta el pretesto de la ignorancia.

El mal aquí nos traspone el límite de las seis manzanas donde está confinado en el barrio Norte central de la vieja ciudad, y quizás pudo sofocarse en su lecho, si desde el principio se toma la medida que hoy se combinan, y desalojarla por grado ó por fuerza no permitiendo que sus moradores bajan á contaminar los otros barrios que se conservan sanos.

He adoptado el sistema de irle instruyendo del proceso de la epidemia con las novedades del dia anterior al del parte, por que la confusion de noticias en el dia, aun recojidas en la mejor fuente, causan inexactitudes en que no quiero incurrir, para que continúen siendo las demas la espresion de la verdad averiguada y constatada por la ciencia.

Escuso decirle que, para servir el propósito que esa Corporacion busca, y para todo aquello en que me considere útil, me pongo sin reserva á sus órdenes.

Quisiera ofrecer á esta comision de salubridad el ejemplo de algunas medidas que en esa fueron provechosas [illegible] dolorosa. Entiendo que allí se dió un reglamento de higiene cuya observancia se impuso á los habitantes del Municipio á quienes se circuló impreso.

Tanto de é como de otras disposiciones análogas le estimaría me enviase algunos ejemplares, para que aquí pudiéramos tomar lo que fuere aplicable al caso.

Con este motivo, tengo el gusto de saludarle y ofrecerme de Vd. atento y servidor, etc.

Jacinto Villegas.

Juez de 1ª Instancia—Se dice que el señor Dr. Benguria que fué nombrado Juez de 1ª Instancia en lo civil en reemplazo del Dr. Agrelo ha renunciado el nuevo nombramiento. Esto no está bueno porque seria el segundo ejemplo de un miembro de la Administracion de Justicia que renuncian un cargo superior al que tienen por la categoria; sin embargo, si mal no recordamos el Dr. Benguria aceptó el juzgado de Mercedes porque su salud le obligaba á salir al campo y en tal caso si esta causa existe, ella atenúa el mal efecto de su renuncia y por el contrario la justificaria.

Estafeta en Roldan—El gobierno Nacional ha dispuesto continúe en vijencia durante el presente año, el decreto dictado en Mayo del año pasado, creando una estafeta en Roldan; provincia de Santa Fé.

Estafeta en Dolores—Se ha resuelto fija tambien en este año el decreto espedido en 12 de Agosto del anterior, estableciendo una oficina de correos en Dolores, provincia de San Luis.

Empleados destituidos—De acuerdo con lo informado por la Direccion general de Correos, el gobierno ha separado de sus puestos á los administradores actuales de Curuzú-Cuatiá y San Roque, provincia de Corrientes.

Telégrafo Nacional—Se ha autorizado al inspector general de Telégrafos para arrendar temporalmente una casa en Córdoba destinada á oficina telegráfica.

Altillos—La Municipalidad ha pasado al Sr. Gefe de Policía una nota que recibió de la Comision de Salubridad de San Telmo comunicando que en el mercado de Comercio exiten altillos, infringiendo la ordenanza que les prohibe en esa clase de establecimientos, para que por medio del comisario respectivo se intime á la empresa de ese establecimiento que los deshaga inmediatamente.

SOLICITADAS

A LOS AGENTES DE "LA PAMPA"

Se les previene á los que no han pagado la suscricion que deben por este diario y que han cobrado á los suscritores segun aviso que tiene esta administracion, que si el 15 del corriente no están aquí sus cuentas respectivas y su importe, ese mismo dia se les suspenderá la remision del diario.

Se les previene que pueden cobrar sin esperar recibos.

—

Monte, Marzo 29 de 1873.

Sr. eDirector de "La Pampa"

Muy señor mio:

En su diario del 27 he visto una solicitada firmada "varios vecinos" en la cual se permiten nombrarme por mi apellido solamente, y como no quiero dar lugar á conjeturas de ningun género les contestaré firmando con todas las letras, para que sepan esos "varios" como se hace, cuando se quiere decir la verdad al público.

Elegian al señor fiscal de Gobierno Dr. Basabilvaso, con fin siniestro, cuando este señor jamás ha necesitado los elogios de esos vecinos anónimos para desempeñar honorablemente el puesto que ocupa.

Tambien demuestran esos "varios vecinos" del Monte cuando se lanzan á la prensa con escritos anónimos, costumbre vieja, creyendo de este modo torcer el criterio del señor fiscal, para que informe favorablemente para ellos en una mala causa, contindiendo que el señor fiscal no se forzará con el humo del incienso que esos "varios vecinos" queman á sus piés.

¿Qué dirá el señor Basabilvaso al ver que "varios vecinos" que no se atreven á publicar sus nombres invocan al Gobierno y al señor Gobernador etc. etc como parapeto de una mala causa, cuando ellos no tienen el valor de garantir lo que dicen con sus nombres al pié?

Se reirá de ellos como lo hago yo, comprendiendo que solo "varios vecinos pelotos" son los que desean continuar al pueblo del Monte, por segunda vez.

Publiquen sus nombres esos "varios vecinos" que yo les prometo escribir y publicar sus biografias para que el público los conozca perfectamente.

Dando gracias al señor Director, tengo el gusto de ser S. S. S.

Laureano Alejandro.

—

Mañana se reune el Senado para resolver la cuestion [illegible]. Van diez veces que por falta de número no se ha podido tratar esta importantísima cuestion. Fíjense los señores Senadores en la responsabilidad que pesa sobre ellos, dejando nuestra industria sujeta á la esplotacion de algunos saladeristas. Cuando venga la fuerza de las faenas, entonces [illegible] de la Patria, que por indolencia solamente, no se resuelva un asunto de tan vital interés para el país.

Un interesado.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Marzo 31 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales 6 0/0 de renta anual y 1 id. de amortizacion trimestral fueron algo importantes y animadas á causa de ser fin de mes y hacer de vencimientos 1,236,080 ps. plata.

Las ventas ascendieron á 286,700 ps. plata á precios notablemente mas bajos que el dia sábado segun el estado siguiente:

Al contado 6,700 al 82 3/8 9/0.
id. id. 25,000 id. id. 13.
id. id. 13,000 id. id. 3 1/4 id.
id. id. 20,000 id. id. [illegible] id.
Marzo 31 10,000 id. id. 1/2 id.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

Despues de hora no se hizo nada que merezca mencionarse.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 85,000 pesos ftes. en títulos de la série A, de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al contado 5000 al 97 3/8 p%.
Id id 40,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Abril 10 10,000 id id id id.
Al contado 0,000 id id 1 1/4 id.
Id id 15,000 id id 1/8 id.

En estos títulos ha habido 493,000 pesos de vencimientos de la série A. y 12,000 ptes en los de la série C.

Los precios han bajado notablemente.

Mercado de importacion

Por ser hoy dia lúnes y á causa de la continuacion, la plaza importadora ha estado completamente encalmada no habiéndose efectuado ventas de importancia sin embargo los precios se mantienen firmes y se esperó que esta calma será pasajera.

El vino de Burdeos quedó flojo; las ventas muy limitadas, la buena marca se vende á pesos 880 depositado.

Vermouth, se ha realizado un lote pequeño detalle á pesos 110 despachado.

Sardinas, se ha hecho en los depósitos pequeños lotes de surtidos á pesos 15.

AVISOS NUEVOS

Legislatura Provincial

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 de la tarde con el mismo objeto de la citacion anterior.—Secretaría, Abril 1 ° de 1873. al 1p.

Niñeras Se precisan en la calle de Venezuela núm. 364. al v3.

Tipógrafos Se necesitan en la imprenta de "El Pueblo" calle Defensa núms 82, 84 y 86 al v3

En la parte mas alta De la hermosa calle de Córdoba y á la altura del once de setiembre esta situada la quinta que fué de la testamentaria de D. Adolfo Saldias y que se venderá el viernes 4 á las 5 en punto. Por Pablo Gowland. 1a v4.

PLANTAS
Sn MARTIN 48
P. COULIN

Granremate de puras plantas en vasijas, á todos precios.

El Juéves 3 á las 12 sin falta, se rematará, una gran variedad de plantas de adorno y de flor de mérito, entre las que se cuentan 5,000 eucalyptus por las muestras, una preciosa araucarea excelsa de 3 varas de alto, sin igual en lo bien formada, cycas, cedros, camelias, magnolias, azaleas, daphones, rododendrones, jazmines del Cabo, id. del país, azareros, grevillas, cacuarinas, limones, naranjos, ciprés finos grandes, laureles, viburucines, thujas finas y ordinarias, pinos de varias clases, eugenias, aromos surtidos, taxus, abetos, ligustrunis, evonimus, legiters y muchísimas otras que estarán á la vista.

Al mismos tiempo: la coleccion de cabezas de flores de invierno, como ser: jacintos, renunclus (marimoñas), tulipanes, anémonas, arirumas, narcisos, azucenas, junquillos, etc., etc. al v3

Con esta fecha he conferido el poder al Sr D. Hugo Grieben quien me representará en los negocios de la barraca mientras dure mi ausencia.
Barraca del Sol 1 ° de Abril 1873.
al v6 Edmund Napp.

Robo de Cedulas Hipotecarias el Sábado 29 á la noche han robado de la casa calle Defensa núm. 49 la cantidad de 3100 ftes en Cédulas Hipotecarias, se le previene al ladron que los números de los títulos están anotados, y que se han tomado medidas para que no los pueda negociar por consiguiente le son inútiles, si quiere volverlos bajo un sobre á la misma casa se le dispensará la pena á que se ha hecho acreedor,

Detalle de las séries
4 Titulos serie A de á 400 ftes, 1600.
1 " " " " 200 " 200.
1 " " " " 100 " 100.
3 " " " " 400 " 1200.
Son ps. 3100.
al v3.

Peon Para una casa de comercio se necesita uno que sepa leer y escribir. Es inútil de presentarse sin tener buenas recomendaciones de confianza. Se paga un buen sueldo. Librería Europea, Florida 178. a v3.

Costureras y corredores se precisan con buena recomendacion en la Fábrica de Corbatas, calle Piedad 632. al v3.

Se ha perdido una niña de la plaza de la Concepcion el Domingo 30 á las 4 de la tarde se llama Maria Rosa, de 5 años de edad. Ocurrir Santiago del Estero 328. al v2.

Al Bazar del Pueblo; Esmeralda 108 espléndido y lucido surtido en feligrana portuguesa Aderesos completos, abanicos brazaletes carabanas prendedores, collares cruces relicarios, cadenas medallones con y sin camafeos orquillas, con y sin caireles todas estas alhajas tenemos el gusto de ofrecerles lo mas bien concluido que ha venido hasta hoy al pais.
Los collares de Panamá son como para lucirlos los dias santos atencion elegántes! 1 v3

Joven intelijente De 14 á 15 años se necesita uno en la Librería Europea, calle de Florida 178. Se prefiere uno que sepa algun idioma estrangero. a-1 v-2.

COCINERA
Se necesita una con cama en la calle Perú 141.

¡Sin tasacion judicial!! Se venderá la quinta de la testamentaria de D. Adolfo Saldias calle Córdoba, al lado de la suntuosa quinta del Sr. Cabrera y frente á la del Leblanc, superficie de 12,000 varas cuadradas en un solo lote el Viérnes 4 á las 5 en punto.—Por Pablo Golawnd. 1a v4

Bazar del pueblo Esmeralda 108 Unico y gran depósito por mayor y menor de los ya conocidos vinos Marzala y Malbasia de los afamados fabricantes Inghan y Florio premiados en la gran esposision de Paris de 1865 Unicos esportadores Meliton Calderon y Ca. 1a v3

Dependiente Se precisa uno en el Bazar del Pueblo Esmeralda 108 con buenas recomendaciones joven de 16 á 18 años al v3

Cocinera estrangera se necesita en la calle de Salta, núm. 110. al v2.

Cocinero Que entienda de mucamo se precisa en la calle cuyo 175, escusado se presente sin buenas recomendaciones. al v3.

En frente á la quinta de Leblanc, calle de Córdoba. está situada la linda quinta perteneciente á la testamentaria de D. Adolfo Saldias la que se venderá en un solo lote el viérnes 4 á las 5 en punto.—Pablo Gowland.—Fijarse bien, que no hay tasacion. al v4.

Se ha perdido una niña de dos años el Domingo 23 del Marzo de la calle Entre-Rios núm 49 salió descalza con vestido amarillo y delantal caudrado rubia con el pelo crespo, se llama Magdalena Mundini, la persona que la halla encontrado ó dé razon de ella será gratificada con mil pesos mjc. Un padre desconsolado. al v3

Aviso al público A las personas que tengan que comunicar con la casa social de E. Clark, Punchard y Cª. ó con el agente de la dicha casa, el Sr. D. Guillermo Ellist, se les pide, se sirvan dirijir sus comunicaciones al cuidado de los Sres P. S. de Zumaran é hijos núm. 70 1/2 calle de Reconquista.
Buenos Aires 31 de Marzo de 1873. a 1 v15

Se alquilan dos lindas piezas calle de Temple núm 172. al v3

Importante á los sangradores y barberos

Se vende una muy acreditada y antigua barberia en un pueblo inmediato á la capital, su mensualidad no baja de 5,000 pesos, único sangrador, la vende su dueño por no poderla atender: por mas pormenores ocurran á la casa de don Elias James, calle de Libertad núm. 93. a 1. v 15.

VICENTE Z. DE CARRANZA
(Q. E. P. D.)

Narciso Carranza esposo, su señora madre, hijos, hermanas y demas deudos, invitan á todas las personas de su relacion al funeral de cabo de año que se ha de celebrar en el templo de San Miguel por el descanso eterno de dicha finada, el Jueves 3 del corriente á las once de la mañana, obsequio que agradecerán eternamente. Se previene que esta es la única invitacion. m27 v3.

100 y 104 calle de Salta 100 y 104. Prevengo al que compre y á los que vendan el tilbury de cuatro ruedas con pescante atras y el caballo rosillo de tiro que ofrecen en venta en la calle de Salta núm. 100 y lo anuncian en el diario "La Prensa" del domingo 30 de Marzo del corriente año.

Que dicho tilbury y caballo del uso del malogrado finado mi hermano don Antonio Roma, no pertenece á los que pretenden venderlos por haber sido su voluntad en artículo de muerte, repetidas veces de dejarmelo para recuerdo de él, y presente á la vista que hiciera Natividad Navarro y Tomas Ocon, como cualesquiera otra persona que pretendiera venderlos, como igualmente protesto contra el vendedor ó sostenedor de dicho tilbury y caballo, haciéndoles los cargos; daños y perjuicios que me han orijinado y que pueda orijinarme, desconozco dicha venta, pues es recuerdo de familia y no he facultado á nadie para su venta.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873.—Pedro E. Roman. al v3.

Peluqueria Progreso
de J. Dours.
CALLE PERU 67.

En este nuevo establecimiento se encuentra un gran surtido de artículos en pelo, última moda, Peinados, Cabelleras, bouclés, rulos, añadidos, y muchos otros trabajos, ademas se fabrican cadenas, sortijas carabanas, pulseras, como se trasforman los peinados que no sean mas de uso ó inservibles á la moda mas moderna, las señoras serán atendidas por la señora Dours muy esperimentada en los trabajos en pelo. al v6.

Se abrió La libreria y papeleria de Francisco Canedo calle de la Victoria. núm. 195. al lado del Alcázar, se avisa al público en general y á mis amigos y favorecedores en particular que se dignen honrarme con su presencia y ver el rico y variado surtido de útiles de escritorio libros en blanco, id. impresos, especialidad en novelas en Español y en francés: quedo de Vds. S. S. S. Francisco Canedo.—Buenos Aires 1°. 1873 1a v2

A los consignatarios de las mercaderias venidas por el vapor Argentino "Pó," se les avisa que estas, se encuentran en depósito.—Marzo 31 de 1873.
Solari Gironds y Ca.
al v2. Laucheros—Victoria 18.

CAJISTAS
Se necesitan en esta imprenta.

LIBRERIA NUEVA
JACOBO PEUSER
89-CANGALLO-89
MAÑANA EL DETALLE

AVISOS DE AYER

Dependiente para un almacen en el campo; se necesita uno práctico y con recomendaciones de su honradez, y un mozo de 14 á 16 años, para servicio en la misma casa; se prefiere español, calle de Potosi almacen del Velocipedo No. 120. m30 v2a

Quintero Se necesita uno para una quinta de la campaña, ocurrir Victoria 275. m30v5a

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego etc. Potosi 103.

Ama de leche Se precisa una en la calle Belgrano núm. 57, con buenas recomendaciones. m30 v2 A.

Al público en general y á mis relaciones en particular, aviso por el presente que mi escritorio lo he trasladado á la calle de la Victoria núm 66. (Recoba Nueva,)—Pedro Medrano, Rematador. m30v2a

Dependiente para almacen, inteligente en el ramo, se necesita uno calle Suipacha 227. m30 v2 a

Armazon se vende una de pino con poco uso de 15 vs. de frente. Tambien un mostrador y una vidriera para muestras, ocúrrase calle Ombú 10, entre Piedad y Rivadavia. m30 v1a.

Al comercio He conferido Poder General al Sr. D. German Stenciken para que me represente en todos mis negocios—Buenos Aires, Marzo 29 de 1873.
Antonio Mena.
m30 v1 a.

Suipacha 210.
La Elegancia del Norte.
Entre Tucuman y Temple
Gran Baratillo.

Un variado surtido de Géneros para vestidos á 5. 4, 6, 7, 9, y 12 ps. vara. Percales á 3 3 1/2 ps vara. El mas completo y variado surtido en vestidos hechos á 200, 300, 350 y 400 ps. uno. Bramantes á 50, 55, 60 y 65 ps. pieza.

¡¡Ojo!!!! No olvidarse que es en la Elegáncia de Norte Suipacha 210, donde se encuentra el Gran Baratillo y economia de las familias, pues la que quiera vestirse con poca plata no tiene mas que pasar por allí, seguro que no saldrá sin comprar.

¡Flecos!! ¡Flecos!! ¡Flecos!! Negros y, de colores pura seda á 8, 10, 12, y 14 ps. vara. Guarnicion de seda á 8, 10 y 12 ps pieza, y un gran surtido de perfumeria y Merceria. m30 v1a

Profesor francés que posea regularmente el castellano, se necesita en el Instituto Franco-Argentino, Tucuman 141. m30v1a

Al comercio y al público en general ojo; calle Buen Orden núm 263 ojo! Hago saber que el 2 de Abril del corriente año: abriré otra vez un negocio de sastreria y Ropa hecha en la calle de Buen Orden núm 263 rogando á mis favorecedores se sirvan honrarme con sus ordenes—Buenos Aires Marzo 30 de 1873.
C. Schlegel.
m30 v2 a.

D. IGNACIO URANGA
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 20 DE MARZO DE 1873

Eduardo, Ricardo, Máximo y Mercedes Uranga, hijos, Maria M. de Uranga, hija política, sus nietos, hermanos y hermanas políticas y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar en la iglesia de nuestra señora de las Mercedes, el Miércoles 2 de Abril á las 10 1/2 de la mañana; á cuyo favor quedarán gratamente reconocidos.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. m 30 v2a

D. Pedro F. Lupo
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Noviembre de 1872.

Su hermano Miguel M Lupo, hermanas, hermanos políticos, hermana política y demas deudos de dicho finado, invitan á todas las personas de su relacion se dignen asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en el templo de Nuestra Señora de Monserrat el dia 4 ° de Abril á las 10 en punto de la mañana, favor al cual quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. m30 v1a

Vestidos hechos Hemos recibido el mas notable surtido de vestidos hechos para invierno.
Poples para vestido de 8, 11, 12 y 32 ps.
Terciopelos negros, 50, 70, 90, y 130 ps.
Gró negro 36, 43, 50, y 70 ps.
Alpacas floreadas, de luto, y 1/2 luto.
Túnicas de paño, y 1/2 tiempo.
Gró de colores finos 40 ps.
Chalones de cuadritos y cachemir.
Y á mas un surtido completo de invierno á precios módicos, en la tienda de Mendoza 206 Victoria 206. m-30 v2a.

Peon para carro, se precisa en el corralon Venezuela 317 inútil que se presente sin recomendacion. m30 v1a.

Caballo ha desaparecido uno tordillo chico con montura y freno, en la noche del dia 28 del p. m. en la calle Buen Orden casi esquina Victoria; el que la entregue en la calle Venezuela, se le dará una buena gratificacion. m30 v1a.

Seminario Inglés. Victoria 564, plaza Lorea. Educacion comercial y científica, con especial esmero en la enseñanza y practica de los idiomas estranjeros y de contabilidad. Se reciben externos, medios pupilos é internos, Precios módicos. D. F. Sauvain, Rector. m30v2a

Pieza para alquilar En la calle de Corrientes núm. 216, se alquila una pieza para hombre solo. m30 v2a.

Ama de leche Se ofrece una, hija del pais jóven primeriza, tiene quien garanta su conducta. Para tratar Venezuela No. 110, á cualquier hora del dia. m30 v2a

Pianos Se componen y afinan con toda perfeccion, garantiendo todos los trabajos que se me confien, á presios módicos. Dejar una esquela Artes 253, Piedras 121 1/2 Piedad 319, Victoria 3 4. Belgrano 386 1/2 tienda. Tambien se encarga de reconocer pianos. m30 v6.

Un tenedor de Libros con buenas recomendaciones busca colocacion Tiene practica en la correspondencia al laeman, fronces y español por mas pormenores Bolivar 19. m30 v1a

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Série, A y B, con el cupon de 31 de Marzo han resultado rescatadas á la par, la cédulas que siguen:

Série A de 400 $ ftes.

Los Núm. 324, 498, 643, 1082, 1445, 1731, 1883, 1892, 1993, 2292, 3092, 3293, 3342, 3385, 3397, 3425, 4105, 4219, 4286, 4345, 4454, 4914, 4982, 5045, 5208, 5883, 5915, 5916, 7128, 7587, 8139, 8903, 9087, 9153, 9252, 9297, 9459, 9626, 9732, 10.058, 10.445, 10.490, 10.392, 10.494, 10.647, 10.672, 10.691, 10.769, 10.772, 10 865, 10.979, 11.214, 11.274, 11.421, 11.501, 11.641, 11.739, 11.820, 11,936.

Série A de 200 $. ftes.

El Núm. 100.

Série A de 100 $.

Los Núm. 204, 241, 336, 541, 808, 947, 1049, 1315, 1396, 2445, 2597, 2719.

Série A de 50 $ ftes.

El Núm. 286.

Série B de 400 $ ftes.

Los Núm. 258 y 687.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 de Marzo próximo, para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo que los tenedores de las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado con ellas, y son las que siguen:

Série A de 400 $ ftes.

Los núm. 3993, 7333, 7818 y 8053.

Série A de 100 $ ftes.

El Núm. 1179.

Série B de 400 $ ftes.

El Núm. 282,

Série B de 100 $ ftes.

El Núm. 84.

Série C de 100 $ ftes.

El Núm. 20.

Buenos Aires Febrero 28 de 1873.
José de la Fuente, *Secretario*. m1-m31.

F. S. CLEAVER'S
Prize medal
HONEY SOAP

Jabones: Brown Winsor. Jabon Cold Glycerina de Crema. Jabon puro de Glycerina. Jabon Malvavisco. Jabon de Sauco Flor. Jabon acido carbolico y de Glycerina.
Estractos para el pañuelo: Perfume Mediaeval. Jockey Club Bouquet. Estracto de Ylangilang. Ess Bouquet.
Pomadas: Aceite Meollo. Crema Cristal. Pomada esquisita. etc. etc.
Polvos para dientes jabonoso.
Polvo de Violeta
Aguas de Romero y Cantaridades para lavar el pelo.
Vinagre del tocador y toda descripcion de jabon para tocador y perfumeria
Fab. y oficinas, 32 y 33 Red Lion, St Holborn Londres
Almacenes ligados al dique de Londres
Cuarto de muestras para esportacion, 15 St. Mary Axe, Leadenhall St E. C.
Depot—Paris
m27 2pm v27 jn.

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus trabajos en el ramo.
Orificaciones con oro á la perfeccion. Toda clase de operaciones y estraccion de muelas.

Sin dolor, aplicando el gas

Colocacion de dientes y dentaduras enteras por sistema nuevo
Horas de asistencia: Todo el dia.
Newbery y Rimball asociados con Tomás Coquet, Maipú 108. m22 v18ax

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
Argentina de Seguros
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N°. 87, (altos)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios
CAPITAL
UN MILLON DE PESOS FUERTES
CONSEJO DE ALMINISTRACION
Pte. Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id " Wilhelm Bertram
Vocales " Juan Lanús
" George T. Nutall
" José Pacheco
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Risso
" Javier Arrufó
Director General
D. VENTURA CARDENAS
Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.

D. Pedro Doussinague y Ca.

Comisionado de los vapores correos de las mensagerias marítimas francesas, para la conduccion de la inmigracion que con tanta frecuencia hace sus viajes de Europa á Buenos Aires.

AL PUBLICO

Hace saber que el dia 11 del próximo mes de Abril saldrá dicho D. Pedro del puerto de Buenos Ayres para Europa.

Se encarga de llevar á cualquier punto de España Francia, ó de las naciones vecinas todos los encargos q' se dignen encomendarle tanto de palabra como por escrito que serán ejecutados puntualmente como lo ha efectuado en los viages anteriores, y tiene acreditado su proceder.

Tambien advierte que si alguna persona residente en esta, ó cualquier punto de las provincias deseara hacer venir de aquellos paises individuos de sus familias, el que suscribe mediante un convenio de transporte, se compromete á conducirlos abordo de dichos paquetes, siendo atendidos en todo el trayecto con el trato y esmero que se requiere durante la navegacion.

Debo hacer presente al público que al preferir los vapores correos de las mensagerias marítimas francesas, es porque no hay una que le iguale en el tratamiento con sus pasageros y alimentos frescos y abundantes.

Para tratar con dicho señor sea personalmente ó por escrito, dirijanse á la cancha de don Cipriano Oteiza Rivadavia núm. 236, donde estará hasta el dia de la salida nuestro dependiente don Isidro Rico y en lo sucesivo dirijanse á los Sres. Pedro Doussinague y Ca. ó á sus representantes Sres. Adolfo Bullrich y Ca. San Martin 418 primer patio donde queda establecido nuestro escritorio.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1873.

Herreria Española de la calle Salta núm. 52 se ha trasladado calle Moreno núm 34 1/2. m30 v25a

LA PAMPA
Rivadavia 357—esquina Cerrito
Géneros para vestidos de 5 á 20 $.
Delantares blancos bordados con valencianas.
Manchones con corbatas para niñas.
[illegible] negro.
Casimires para pantalones.
Frasadas varias clases.
Atracan negro.
Guarniciones de cisne.
Pañuelos punto de lana.
Groes rico de color, rico surtido y muy barato.
Todo á los mas acomodados. m30 v2a.
La Pampa nunca miente

Sociedad la Alegria

Por disposicion de lo C. D. se invita á los SS. socios á pasar por Secretaría todos los dias hábiles de 1 á 2 de la tarde hasta el 15 del próximo Abril en el objeto de renovar las tarjetas de entrada, y dejar constancia de sus domicilios.
Buenos Aires Marzo 29 de 1873.
El Secretario
m30 v3a

Dependiente Se necesita un joven de 12 años ocurrir Belgrano núm 352 m30 v1 a.

Se necesita una muchacha de 10 á 12 años para cuidar un chico Victoria núm 326 1/2. m30 v1 a.

PAÑOS DE ALFOMBRA
De vara y media, de dos varas y media y de tres varas de ancho. Tacuarí y Potosí.
m30 v1 a

Oficial sastre se necesita uno que conozca vien su oficio Piedad 464. m30 v2 a.

POTOSÍ Y TACUARÍ
Se han recibido ricos géneros de lana á 5 ps. rico género para reparar á 5 ps. Waterprof para niños 80, 90 y 100 ps. frazadas catalanas 350 ps. lustrinas floreadas, negras y plomos 10 ps. tartanes pura lana muy lindos 11 ps. ricos gróes negros y de colores. Tacuarí y Potosí. m30. v1a,

Casa Se desea comprar una casita que no dista mas de 10 cuadras de la plaza Victoria oeste ó bien norte que su frente no sea menos de 8 varas y 30 de fondo. Edificio bueno. El que la tenga ocurra Rivadavia núm. 16. m30v1a

Se ruega al señor de nacionalidad francés que llevó un chico hace 9 meses llamado Emiro Magri, para Merlo; tenga á bien dar aviso en la calle de Chacabuco 289. m30 v1a

Dependiente se necesita un jóven de 14 á 16 años que haya estado en almacen de comestibles, se prefiere español, para tratar Méjico 84. m30v1a

Cocinera
Se necesita una que sepa su obligacion en la calle de Victoria 185.
m30v2a

RICO PANO PARA BILLAR
A precio de Fábrica, casa de Blanco y Hermano, Victoria 75. m30 v7 a.

MANTILLAS ESPAÑOLAS
El surtido mas completo que pueda desearse, gró negro español á precios los mas reducidos; casa de Blanco y hno. Victoria 75. m30 v7a.

Sirvienta se necesita una que sea estranjera con buena recomendacion Victoria 304. m30 v1a.

La popular 50 ps. mjc. Cincuenta pesos papel 50 ps. mjc.
Terrenos con montes, aguadas, etc. la cuadra de 22,500 varas. A 50 pesos mjc. Ofrecemos en venta un limitado número de chacras, situadas cerca las Grandes y bien conocidas colonias de Santa Fé y á inmediaciones del Ferro-carril ya trazado y sancionado por el Gobierno. Son de inmenso porvenir estos terrenos y el que compre hoy ni sueña hasta donde puede llegar su ganancia.
Aprovechen que hay poco y el que tarde en comprar perderá una oportunidad que no se le presentará otra vez en su vida. Planos y pormenores en nuestra casa Reconquista 43.
NOTA—Una cuarta parte de cada compra, sera de terreno con monte. m31v5a

Caballo perdido Se ha perdido en la noche del 27 al 28 del corriente un caballo rosillo, herrado. El que lo devuelva en la Cochería calle Parque núm. 79 recibirá una buena gratificacion. m30 v1 a.

Una persona formal y de diferente conocimiento en el comercio se ofrece para dependiente de corralon ó barracas lo mismo se haria cargo de la rejencia de una casa de negocio, conoce la teneduria de libros y puede dar garantias de su persona á la confiteria Libertad calle Libertad esquina Rdavia. m30 v2a.

Fernando Vieira Belem
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Marzo de 1873

Isabel Fonda de Vieira Belem (Esposa.) Sus hijos, su hija Clara y su Esposo D. Julio Amadeo invitan á las personas de su relacion al funeral de dicho finado q' se ha de celebrar en el Templo de la Merced el Juéves 3 del entrante mes á las 10 1/2 de la mañana en punto á cuyo obsequio quedarán agradecidos. Los pobres que quieran recibir limosna calle Maipú 232. m30v3 A.

Atencion Atencion

En la acreditada tienda esquina á Parque y Esmeralda se acaba de recibir el surtido mas completo y variado de efectos para la media estacion ó Invierno; el que recomendamos á todas las Sras. y en particular á nuestra inmensa clientela. Entre la infinidad de artículos encontrarán:

Un magnifico surtido en gró negro de 30, 35, 40, 45, 48, 50, 55, 60 y 70 y 80 ps. mjc grós de colores á 32, 40 y 45 ps. mjc raso doble ancho á 20 ps. mjc.
Trajes para niños de 3 á 18 años dssde 130 ps. á 300 ps. mjc.
Un inmenso surtido de vestidos hechos para Sras en poples, raso, lana, alpacas y casimir desde 180, 200, 250, 300 hasta 900 y 1000 ps. mjc.
Un diluvio en géneros para vestidos desde 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, hasta 20 ps. mjc.
Cuellos á la marinera y otras formas para señoras y niños á 5 ps. mjc.
Felpa de colores la clase mas fina á 25 y 30 ps. mjc.
Túnicas á la Grabelot en corte y hechos á varios precios.
Terciopelo Inglés para vestidos y túnicas alta novedad á 25 ps. vara.
Corbatas de seda para señoras lisas y escocesas á 5 ps. mjc.
Polleras de Terciopelo Inglés de 1 y 2 volados con bordado á 300 y 350 ps. mjc.
Y además un espléndido surtido; en puntos de lana, frazadas bramantes, merinos, y en general de todos los artículos de tienda; todo un bombo ni farza, con un 25 p% de rebaja. Tienda esquina Parque y Esmeralda. m-30 v2a.

Muchacho se necesita uno para almacen Florida 352 daran razon. m30 v2a.

Gran terreno de chacra.
á 2,500 pesos manzana.

En Matanzas, á dos leguas de Moron y siete de la ciudad, se venden 225 manzanas de 100 por 100 varas. de magnífico campo con frente al arroyo de Morales. Linda con los Sres. Ezcurra, y Anchorena, Carrizo y Navarro-Viola. Quien se interesa ocurra al Corredor J. M. Ortiz de Rosas en la Bolsa de Comercio. m29 v1a

Buena gratificacion se dará á la persona que dé noticias de cuatro caballos de los pelos siguientes: un pangaré muy bayo, gordo y clinudo, un colorado mala-cara, un obero azulejo y un alazan obero entre pelado. Estos caballos se han salido ó han sido robados el mártes á la noche, del corralon que hay en la calle de Santa Fé entre Ayacucho y Junin, será favor que se agradecerá al que dé noticias de ellos, á mas de la gratificacion que se ha ofrecido. m29 v1a.

Atencion

Atencion señores. La persona tranquila que le guste vivir en la ciudad y al mismo tiempo en el campo se debe dirijir á la calle Solis núm. 312 donde encontrará 3 ó 4 lindas piezas con cocina, jardin y quinta con árboles frutales, parrales, en fin, un parziso terrestre y se le alquilará á un módico precio. El tramway pasa á 9 cuadras. m29 v2a

¡Ojo! En Quilmes, se venden grandes terrenos de chacras, solares y medios solares, cómo tambien edificios con terrenos grandes y chicos. Andar pronto, pues ya no quedan terrenos para especular, y despues tendrán que comprar mucho mas caro. Para mas pormenores calle de Salta No. 923 m30 v6a

DOLOR DE MUELAS
Con el uso de las gotas del Chino se calma instantáneamente y se destruye la caries para no padecer mas tan terrible dolor.
Deposito principal, drogueria del Pueblo Rivadavia 189 y demas droguerias y farmancias principales. 121 perm.

Depósito de ropa hecha 120 Florida 120. Se acaba de recibir de la acreditada fábrica Cotard de Paris para hombres. Sobretodos varias clases para invierno, sobretodos casimir medio tiempo, trages completos, jacquett de castor, sacos, pantalones y chalecos, robs de chambre, Para jovenes de 10 á 20 años trages completos y sobretodos, para niños de 5 á 8 años trages de casimir y terciopelo y sobretodos m30 v2a.

Clase de noche se enseña lectura, caligrafía, gramática, geografía, literatura é idiomas francés en general, aritmética segun el nuevo sistema de pesas y medidas y teneduria de libros. El profesor sigue siempre dando lecciones á domicilio: calle Rivadavia núm. 452. m30 v1a.

VINOS DE OPORTO
LEGITIMOS Y GARANTIDOS
124—CALLE 25 DE MAYO—124

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al país, recibidos últimamente por los vapores "Kepler," y "Brasilian," que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad,

Ojo, Ojo, Ojo Por ausentarse su dueño para Europa, se vende la antigua y muy acreditada fábrica de pasteleria y confiteria Suiza de la calle Defensa núm. 150, para tratar á toda hora del dia. m29 v1 a.

TERRENOS
DE LAS LOMAS
Cerca de Lanús

Los compradores de lotes que tengan sus boletos en estado de recibir la escritura, pueden ocurrir á la oficina de don Eduardo Munilla [bajo Cabildo] donde están los títulos y los planos, y donde se les estenderá la escritura respectiva.
Machado Ferrer y Ca.
m29 v4 a

Drogueria Nacional calle Artes 31, se necesita un dependiente de botica para el campo; se pagará un buen sueldo. m29 v1a.

Se alquilan 2 piezas empapeladas con balcon á la calle, calle Piedad 468 altos. m29 v1a.

Casa baja para alquilar. Se necesita una de 7 á 8 piezas, Piedad 93. m29 v1 a.

Ocho cuartas de alto tienen los caballos oscuros de tiro que se venden en la calle de la Victoria núm 573. m29v1a

Parroquia de S. Juan Evanjelista

Se hace saber á los interesados que desde la fecha el Inspector de la Comision queda encargado de hacer cumplir la ordenanza sobre carga de carros y se previene á los conductores de estos q' serán multados la primera que la carga esceda de 80 arrobas como lo prescribe la ordenanza de 1869 y 300 pesos en caso de reincidencia—Marzo 26de1873

m29 v1a **La Comision.**

Aviso en la calle del cerrito núm. 351 se precisa una maestra formal pora educar un niño de 10 años que se le pagará buen sueldo. m29 v v3 a

Piano Se necesita comprar uno regular, Victoria 369. m19v1a

Ojo ojo
ESPECULADORES

El corredor que firma tiene lindisimos terrenos á saber:
En el municipio manzanas.
Lo mismo que en todas las próximidades de las líneas férreas ya del Sud y Oeste:
Al Sud
Al Oeste
Id Norte
En Barracas al Sud y Barracas al Norte.
En la Boca del Riachuelo, donde paran los tramway; el mejor terreno que no tiene rival, etc.

Tiene establecimientos de campo, con hacienda y sin ella, vacuna, yeguariza y lanar.
Da dinero sobre hipoteca, tanto de particulares como se encarga de hacerlo del Banco Hipotecario, y se encarga de las Cédulas Hipotecarias y el venderlas.
Tambien se encarga de remates.
Los que tengan interés, ya en compra como en venta pueden ocurrir, Rivadavia 91, de 10 á 5 de la tarde ó Santiago del Estero 45, en adelante y verse con Federico G. Neves. m29 v6a

CÁRLOS N. CARMAN
CORREDOR
93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la série. perm.

Se vende El establecimiento de campo de D. Patricio Wallase situado en Barros Blancos cuartel 3. ° del partido de Chascomús, con todas sus haciendas—Contiene una área de terreno de tres cuartos de legua cuadrada. La poblacion principal con seis piezas de azotea. Una espaciosa cochera y demás accesorios, una hermosa quinta con muchas plantas frutales y cercada con zanja y alambrado, un corral para hacienda vacuna y dos para ovejas de lienzos de tabla de pino, y un gran potrero de veinte cuadras zanjeado y alambrado con medios postes de ñandubay que es la madera que eienen todos los corrales del Establecimiento.
Tiene ademas, seis puestos con dos piezas de material cada uno, cuatro de ellas con techos de paja y dos con azotea, quintas y corrales, todo en buenas condiciones.
El mismo propietario tiene tambien para vender una porcion de campo, inmediato al anterior con siete cuadras de frente por diez de fondo; una poblacion de dos habitaciones de materiel techos de paja, corral y demás útiles que podrá realizar junto con la anterior ó por separado al gusto de los interesados.
Para tratar y mas pormenores en el mismo establecimiento, quién se compromete realizar la venta á plazos convencionales. m20v5a

Don Estevan Snigoni
Q. E. P. D.
Fallecio el 29 de Marzo de 1871

Ana R. de Snigoni esposa, hijo y demas deudos de dicho finado, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral de cabo de año que por descanso del alma de dicho finado se celebrará el miércoles 2 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en la iglesia de San Nicolás de Bari, á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos. m29 v1.

BANCOS

HIPOTEACCRIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.
Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad e divide en trimestre y semestre.

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés-- 1 p% amortizacion 1 p. % comision.

SERIE C—SEMESTRAL

Dura dos 190 dias—8 p. % interés—2 p. % amortisacion

SERIE D—SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y [illegible] el crédito hipotecario. En la Secretaría [illegible] formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán los pagos de 6 á 15 de Enero—6 á 15 de Abril—6 á 15 de Julio—6 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 6 á 15 de Enero—6 á 15 de Julio.

Con el fondo colectado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un término semestre.

La renta de las cédulas trimestrales se pagará al Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratis entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósito sin interés que para su colocacion tendrán la preferencia [illegible] que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente,
Secretario.

LA BIEN HECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

Delegado del gobierno.
Sr. D. Estanislado del Campo.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.
Inspectores Generales { D. Jorje Perey. / " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MARZO DE 1872

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.791,745-90

La nueva seccion de que trata el siguiente capítulo, adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p % [illegible] lidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

—

Hé aquí el decreto que contiene con dicha autorizacion:
Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.
Por lo que resulta de los procedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatuto de la Sociedad "Bien Hechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él correspondan—CASTRO—ANTONIO MALAVER.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretage á los corredores en la premera introduccion de letras de descuento.
Dá libramientos á la vista sobre las sucursales á Dolores San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer sesenta dias en el Banco pasando los dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dias que entraron en depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.
Todo depósito á presio se consta de una libreta que el Banco entrega el depositante en la cual consta ademas la salidas por capital y los abonos por interes y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósito en cuenta diarimente letra con dos firmas abonadas á plazo 7 dias á 90 descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados íntegros á su vencimiento.

COBRA

Al descuento en moneda corriente y metálico.......... 7 p% al año

ABONA

Á los depósitos particulares en moneda corriente y metálico.......... 6 p% al año

DEPÓSITO COMERCIAL

Se abona.......... 2 p% anual

PRÉSTAMO Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3.000 hasta 20,000 pesos moneda corriente con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudi.
Secretario.

ARJENTINO

33—San Martin —35
Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director Jeneral—**D. Anacárcis Lanús.**

Desde el 1.° de Febrero en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista.......... 4 p.% anual
A 90 id.......... 5 1/2 p.% "
A 6 meses.......... 6 p.% "

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente 10 p.% anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p.% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Enero 30 de 1873.
A. Marcó del Pont—Gerente.

ALEMAN-BELGA DELR 10 DE LA PLA TA

CALLE DE LA FLORIDA No. 20

A contar desde el 1° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corrientes en ambas monedas, el 3 p% al año.
" " á plazos fijos
á 30 dias " 3 1/2 p% "
á 60 " " 4 p% "
á 90 " " 5 p% "
A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas, á 9 p% al año
Por descuento el interés será convencional
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll. M. Cassel
Gerentes.

COMERCIAL DEL RIO DE L APLATA

—0—
85—RECONQUISTA—85

Capital Autorizado .. .. £ 1,500,000
Capital Suscrito .. .. £ 1,000,000

—0—

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. Don Samuel B. Hale — Director
" " Ambrosio P. Lezica — Director
" " Carlos P. Lumb — Director
" " A. U. Mackinlay — Director
" " Norberto de la Riestra — Director
" " Federico Wanklyn......Director Gerente.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPOSITOS

En Cuenta Corriente .. .. 4 o/o
Con 7 Dias de Aviso .. .. 5 o/o
Por 60 Dias fijos .. .. 5 1/2 o/o
" 90 " " .. .. 6 o/o

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de Cambio sobre todas las principales Ciudades del Mundo.

Soy de Vd. atento y SS.,—Por el Banco Comercial de Rio de la Plata.—*T. Wanklyn*—Director Gerente.

BANCO MAUÁ Y CA

1 1—CALLE DE CANGALLO—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

1 N CUENTA CORRIENTE

Papel moneda metálico
Para los saldos á nuestro favor.......... 12 p.% al año
Para los saldos contra nosotros.......... 6 "
A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

M. A. de Freitas Amorim.

A FLORES! A FLORES!

CINCO MANZANAS

AL SUD DE LA CALLE REAL

EL CENTRO DE LA GRAN COLONIA INGLESA

CADA MANZANA DIVIDIDA EN CUATRO LOTES

Uno con accion á los demas

TAMBIEN VENDEREMOS VARIOS LOTES DE 10, 20 Y 30 VARAS

SE REMATAN AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 6 DE ABRIL

A LAS 12 1|2 EN PUNTO

ESTOS IMPORTANTES TERRENOS ESTAN RODEADOS POR MAGNIFICAS QUINTAS

COMO LAS DE REPETTO, ESTRADA, NEILD, ARANA y MORRILLO

La capilla nueva á un paso—La gran calle de Circunvalacion pasa por el frente de las manzanas—Terrenos altos y pintorescos situados sobre la loma—Dominan toda la poblacion y campaña—Nada mas hermoso—Nada mas ventilado—Verdadero palacio para formar quinta.

ESPECIAL

El dueño no pretende desatinos, tiene que vender por que en breve parte para Europa. Los interesados pueden concurrir; seguro de que realizaremos á todo precio.

TITULOS PERFECTOS

Tramways gratis, el de Billinghurst saldrá de la plaza Victoria á las 11 1|2 en punto

En la quinta del Sr. Terrero, en la calle Real habrá una bandera para indicar la calle por donde deben ir los compradores.

GRAN LUNCH

GRAN TIENDA DE CAMPAÑA

Mas detalles, boletos de tramways y planos, Victoria 143.

a1. **RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y Ca.**

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General D. Pedro S. Lamas. — *Delegado del Gobierno* D. Hilarion Medrano.

Secretario de la Administracion—*D. Nicanor Fernandez.*

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Jaime Llavallol. — D. Cruz Benavides.
" A. Mavroff. — " Emilio Daireaux.
" C. Santa María. — " Cárlos Pitcher.
Dr. Decio Nulli.
Consultor Letrado.................. Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores.................. Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Inspector General—*D. Oscar Levy.*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1|2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	9 p.%	al año.
A 9 id id	10 id	id
A 12 id id	11 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social. En las Sucursales se abonará 1 p.% menos de interés.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:
1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *integro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 1 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Marzo de 1872.

En cuenta corriente abona.................. 7 p% ?

Sucursales en el Imperio del Brasil, Francia, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad No. 213 1|2

Horas de oficinas.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

DENTISTA AMERICANO

Estraccion de los dientes sin dolor, con el gas

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

Dentaduras artificiales, de coral y perlas, gran novedad premiadas en todas las Esposiciones de Europa.

Medalla de oro en la Esposicion de Córdoba.

Colocados que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido haciendo y facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

SIN EL MENOR DOLOR

En la casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3|4—CALLE DE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL—187 3|4 (Buenos Aires.) m27v27ax

Al comercio el abajo firmado avisa al comercio en general haber comprado al señor don Antonio Ravenna toda existencia de su almacen sito en las Lomas de San Isidro (cuartel sexto.) Toda persona que tenga algun reclamo sírvase presentarse en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado el cual no se aceptará ningun reclamo.—F. Gonzera. m29v6a

Paulina de Angelis partera italiana, que vivia calle Tucuman 228, se ha mudado á la vuelta calle Artes núm. 249 m29 v 8a

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 ps. mjc. sombreros de castor finos última moda. Sombreria San Miguel; Piedad 259. m29 v1a.

Ama de leche Se precisa una que sea sana y con muy buenas recomendaciones. Ocurrir á la calle de Lima número 24. m29 v1 a

Roperia Florida 24 En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de ropa para la estacion, confeccionada en Europa para hombres y niños. m29 v1 a

D. Ricardo Gomez comparece á Moron á casa de Laureano Rodriguez, en el término de tres dias por asuntos de interés, su paradero es el almacen de la Esperanza, su dueño don Juan Parodes—Marzo 29 de 1873. m29 v1a

Da. Estefania Ocna de Martinez

Falleció el 4 de Abril de 1872.

Su padre D. Blas Ocna y demás familia suplican á todas las personas de sus relaciones se sirvan acompañarlos á las misas que por el descanso eterno de dicha finada, se han de celebrar en el Templo de Sto. Domingo el Mártes 1° y Miércoles 2 del próximo Abril de 8 á 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. m29 v1a

Señorita institutriz se ofrece una para dar dar lecciones en casa de familias á señoritas ó niños de los siguientes ramos de instruccion; lectura, escritura, aritmética, doctrina cristiana, gramática, y labores etc. etc. para tratar ocurra al Colegio Castellano, Callao núm. 127. m29 v1 a

Se vende El café y fonda de la Universidad calle Potosí núm. 90, hace buen diario, tiene mas de treinta pensionistas: su dueño lo vende por tener otro negocio que atender. m29 v1a.

Se vende el café y billar de la calle Piedad 668, es de poco capital mucha comodidad y buena clientela con contrata y un módico alquiler; su dueño lo vende por tener que atender otro negocio en la campaña los interesados para tratar pueden dirigirse al mismo y á toda hora del dia. m29 v8a.

Hotel La Delicia En este grandioso, cómodo y sin rival establecimiento, situado sobre la via férrea del Sud «Estacion Adrogué», á 4 leguas de la Plaza Constitucion, gozando de las vistas mas risueñas: encontrarán las familias, como las personas que gusten alojamiento por mensualidad ó para pasar uno ó varios dias de campo, trato esmerado y precios sumamente módicos. m29 v3a

En Belgrano en la calle Ituzaingo frente álo de Corti y Riva, hay una gran cantidad de plantas de todas clases para vender, hay igualmente selecta coleccion de flores como para hacer magníficos ramos, precios equitativos. m29 v1a

Cangallo 441 Se necesita una muchacho de catorce á quinceaños para tener un niño. m29 v1a

Oficiales sastres se necesitan para una sastreria en San José de Flores, en la calle del Buen Orden núm. 280, darán razon. m29 v1a.

Pianos Nuevos se venden detalladamente por realizacion, á son de Pleyel, y otros de distintas fábricas de Paris, el precio de cada uno, de 8,000 ps. mjc hasta 16,000 Piedad 399. m-29 v 4a.

Importante para los albañiles en el mercado del comercio hay una cantidad de maderas para andamios escaleras, carretillas, reglas, tirautillos, tirantes duros, marcos, puertas y infinida de herramientas que no se mencionar por su mucha estension. m29 v1 a.

Don Francisco Bolasco

Q. E. P. D.

Falleció el 1° de Abril de 1871

Su familia invita á sus relaciones y amigos, se dignan asistir á las misas q' se celebrarán por el eterno descanso de dicho finado en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, el mártes 1° de Abril de 8 á 10 de la mañana, favor que agradecerán. m29v1a

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120 CANGALLO 120

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120 | CANGALLO—120

TESORO

DE LA MUJER

Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.

Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 58 y drogueria del pueblo, Rivadavia 187 y 189.

f9 perm.

DINERO Se adelanta cualquier cantidad sobre alquiler, pensiones, sueldos, pagarés, ó cualesquier otro documentos de crédito.

e31 perm. **Piedad 131.**

REMATES

Eugenio C. Diaz y Ca.

Venta forzada

Remate pichincha

El dia 13 del entrante Abril, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, y dinero de contado, siete magníficos carros de bueyes, y la boyada de dicha tropa.

Los carros son aperados con todo completo. Los bueyes, son fuertes, gordos, mansos y trabajan indistintamente en los carros como en el arado.

La venta se hará en uno ó mas lotes al gusto de los interesados.

Este remate tendrá lugar en la plazoleta de la Estacion donde estará la bandera, y todo á la vista.

Chivilcoy Marzo 28 de 1873. m1

LOPEZ Y BLANCO

Al contado

Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96

El Miércoles 2 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Bramantes varias marcas, lienzos de diferentes clases, percales, zarazas y cocos para vestidos, estines de algodon y de hilo, peines y peinetas de carey, botines para hombres, señoras y niños, frazadones franceses de pura lana, colchas de conejo, tohallas genovesas, id de hilo y de algodon, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paño castor, id piloto; id fino para levitas, paños ratina, cortinas bordadas, tricotas de lana, boinas, zarzas para colcha, corderoy, pana y surtido general para la estacion, granadina negra á bastones brines de hilo blancos y de colores, género de hilo para sábanas de muchas clases, cocos franceses, lienzo tabla, tablon, negros y de color, pequin id id, fular id id, granadina con baston de colores negros y blancos lustrina negra varias clases, bella porte...a.

POR EL MISMO

A plazos

Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96.

El Lúnes 7 del corriente á las 12 del dia, venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio.

Cuyo pormenor se dará mañana. a1.

POR LOS MISMOS

Al contado

Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm 92 á 96.

El Miércoles 9 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio.

Cuyo pormenor se dará mañana. a1.

ATONIO ZUNINI.

Calle San Martin núm. 16

De muebles nuevos y cuadros, artículos fantasia pertenecientes á varias liquidaciones. El martes 1° de abril á la hora de costumbre á la mejor oferta y al contado se venderán los siguientes efectos: 1 rico secretario con caja de fierro 1 rica cama, 1 rica comoda con tocador y luna francesa 1 biblioteca de caoba mesas de noche diferentes clases, roperos de caoba todo tallado con luna francesa, idem de jacarandá idem de guindo lavatorios diferentes rinconeras de nogal sólidas todas talladas, juegos de sala diferentes clases, nuevos flamantes, mesas de comedor aparadores camas de bronze, espejos diferentes escritorios, sillones de amaca, idem de recorte, una caja de fierro 40000 sillas diferentes nuevas flamantes, sillas de montar, fresadones tucumanos, acordiones, comodas, escaleras americanas, cubiertos colchas, albums etc. otros muchos articulos que estarán á la vista.

En seguida una cantidad de alhajas de oro de plata que estaran á la vista. m29

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16

De otro surtido de muebles y otros artículos, el Juéves 3 del corriente cuyo pormenor se dará oportunamente. m29

Un rico piano de jacarandá perpendicular de muy poco uso, 1 rico juego de sala, 1 id flamante forrado de reps, 1 id caoba y esterilla, 1 rica mesa del centro caoba sólida piedra mármol toda tallada, mesas de comedor de diferentes clases, 10 docenas sillas surtidas sólida de la india, americanas, 2 ricas poltronas forradas en reps, 1 comoda escritorio con piedra marmol, mesas caoba sólida de nogal y de guindo, mesas flamantes, mesas de noche, varios lavatorios de caoba, id de jacarandá, sillones, aparadores de caoba para 1 y 2 personas, perchas de nogal y de pino, máquinas de coser, y otra infinidad de muebles.

Pertenecientes á 1 liquidacion se vendert [en seguida.

Un rico aparador todo tallado de caoba sólida con espejo y piedra mármol, 4 roperos nuevos flamantes, todos tallados con espejos luna francesa, 3 mesas de escritorio de caoba, y 2 de jacarandá, 1 cama de jacarandá, 2 bibliotecas de caoba y de jacarandá, 12 sillas enarustadas en nacar y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Calle San Martin núm. 16

El Sábado 5 del corriente remate de otro surtido de muebles y articulos de fantasia cuyo pormenor daremos mas tarde. a1.

Machado Ferrer y Ca.

AL CONTADO

Liquidacion de las existencias de dos tiendas grande y espléndido surtido de

Sederías Géneros de vestidos Confecciones Paños y casimires.

El Lúnes 31 de Marzo y Mártes 1.° de Abril á la hora de costumbre, procederemos á la venta de todas las existencias de dos tiendas muy surtidas, cuyo pormenor publicámos en los carteles. m28.

POR EL MISMO

En nuestra casa Victoria 71

Tienda, Merceria y sastreria A 5, 6, y 7 meses

Espléndido surtido

Por cuenta de varios

El Viérnes 4 del corriente á la hora de costumbre procederemos ála venta de un espléndido surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte es el siguiente a 1.

POR EL MISMO

En nuestra casa Victoria núm. 71. Tienda, merceria y Roperia Al contado

Continuacion de la liquidacion de una tienda y en no de varios.

El miércoles 2 del corriente á la hora de costumbre procederemos á la venta de un espléndido surtido de mercaderias cuyo pormenor es el siguiente

Luis G. Leonetti

De una hermosa casa esquina en el pintoresco pueblo de Moreno, el Domingo 6 de Abril á la 1 en punto del dia remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño don Mauricio Brunet y por ausentarse á Europa.

La casa está situada en la misma plaza principal á una cuadra de la estacion y está edificada en terreno de 35 1/3 varas de frente á la plaza por 65 á la otra calle de la estacion, con siete hermosas piezas á la moderna, 2 piezas mas de material y con techo de zinc, 2 cocinas y demas necesarios. Esta hermosa propiedad está contigua á la iglesia de dicho pueblo y al hermoso palacio del Sr. Joly.

NOTA—Haré presente á los señores interesados que esta propiedad está contratada la mitad por mil pesos mjc. faltando aún 2 años para su vencimiento, quiero decir que, el que compre entra con renta segura así no faltar hombres de pesos, á vosotros os toca.

Por mas pormenores al martillero, escritorio Defensa 15, altos. al

BALBIN Y PLOWES

13 Mártes 1.°, Miércoles 2 y Juéves 3

DE ABRIL

POR CUENTA DE LOS SEÑORES

RWSEN KOPMANN Y Ca.

A 5, 6 Y 7 MESES

EN NUESTRA CASA PERÚ 19.

Articulos para sastres,

ROPEROS Y TENDEROS

En los dias arriba espresados venderemos al mas alto precio, un espléndido surtido recientemente introducido.

Paños y casimires negros de todas calidades, hasta los mas finos, casimir de color en piezas y en cortes, paños castores y ratinas, paños de color punzó, azul y mordoré, ropa hecha, yaquet y sacos de paños y casimir, camisas pechera de hilo, franela de pana, blanca, punzó y amarilla, bombasi blanco de diferentes clases, sombreros, fajas de lana, camisetas de lana á la Crimea, un gran surtido de géneros para vestidos apartes para la estacion, de última novedad y de todos precios, pequines negros y de color, géneros de seda y de fantasia, un variado surtido de pañuelos de rebozo, de lana y de chalones de lana, un surtido completo de artículos de punto de lana, batas para señoras, boas para señoras y para hombres y medias de color para niñas, botincitos y gorritas de lana, paño de hilo de mano etc. etc.

AVERIAS—8 fardos cada uno, 4 resmas papel para diarios superior calidad. m20.

Benjamin Nazar y Ca.

De caballos para paseo, para carruage, y para carro

En su casa calle de Victoria núm. 151

El Miércoles 2 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, dará principio el remate, á la mas alta postura y al contado, de los caballos que á continuacion se espresa:

4 Caballos salinos muy vistosos: 2 lindos caballos manchados: 1 buen caballo picaso, 3 caballos doradillos, grandes y de lindo cuerpo: 2 tordillos mansos: 1 caballo overo rosado, como para carro, 1 caballo alazan para paseo y otros caballos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO.—Un lindo caballo picaso trotador, para tilbury.

1 caballo mala cara de tiro, una linda yunta de caballos oscuros de tiro, los que estarán atados en un carruage el dia del remate, para que los interesados puedan probarlos. a1.

POR EL MISMO

De tienda y merceria

En su casa calle de la Victoria núm. 151

El juéves 3 de Abril á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes efectos.

Paños negros finos para levitas y capas, id castores, paños ratina, casimires negros y de colores, en piezas para trages y en cortes para pantalones, marcas diferentes, gro negro, cocos para camisas, zarazas, percales surtido general, alpacas surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niños, granadina negra á bastones, id lisas de seda y lana, id con fierro alpaca, zarazas finas y regulares, cortes para vestidos, yac nás, bayeton, corderoy, comisas de cosa, merino francés, pantalones, boas de lana, botines para niños, camisolines, mantas fantasia, géneros para vestidos de última novedad, chales, cotines gran variedad de marcas, lienzo tablon, género para sábanas, uso doméstico, madapolan, alfombras, paños, crea pon negro, tricotas, zarazas para colcha, cortinas de la india, calzones para señoras, medias de varias clases para hombres señoras y niños, camisas para hombre, id para señoras, brocato, crinolinas, paños, merino, cojinillos, cambray, lino, pañuelos foulares, camisas para señoras, fajas de seda, id de lana, colchas punto, camisolines, sombreros de hilo, id de felpa, ligas, géneros de lana para vestidos de diferentes clases, uso doméstico, medias para hombres, largas para niños blancas y de colores, cuellos de hilo, calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Adolfo Bullrich

AL NORTE

EN LA

ESTACION MARTINEZ

VIA FERREA DEL NORTE

PINTORESCOS TERRENOS SOBRE LAS BARRANCAS

Á AMBOS LADOS DE LA VIA

El paraje mas elevado y saludable de la costa

TREN GRATIS

El domingo 13 de Abril, Pascua, á la una en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, sin limitacion alguna por órden terminante de su propietario, á saber:

30 á 40 grandes lotes de estos terrenos, sin rival en toda la provincia; los lotes varian de 25 y 27 varas de frente por 60 y 90 id de fondo.

Decimos sin rival, porque estamos convencidos que hasta la fecha, no se han ofrecido en remate algunos terrenos en las condiciones de estos por que tales alturas y barrancas donde la mano de Dios ha sido tan pródiga no se improvisan.

Quisiéramos prescindir de hacer la descripcion de lo que todos los que viajan diariamente en el Ferro Carril del Norte, han podido ver y apreciar; pero es nuestro deber dar á conocer las condiciones y ventajas particulares que favorecen esta pintoresca localidad, pudiendo sin exajeracion decir: que tan corta distancia de la ciudad (3/4 de hora de camino) no conocemos otro punto que se eleve como este con sus dobles barrancas, 6 varas sobre el nivel de la via y 30 sobre el magestuoso Rio de la Plata, dominando el puerto y ciudad de Buenos Aires con el mas interesante panorama á la vista.

Agregamos la previlegiada felicidad de estos terrenos situados al pié de la mas linda estacion en todo ese trayecto, con una magnífica calle que conduce á la barranca, distante mil varas mas ó menos y cuyos bordes bañan las deliciosas aguas de los olivos que forman un baño encantador, agreguemos tambien la seguridad de que el tramway concedido desde Belgrano al Tigre, recorrerá su frente á la distancia de dos cuadras mas ó menos de la Estacion: la doble via de tren que además será un hecho, pues el terreno ha sido donado espresamente con tal objeto y preguntaremos ¿qué localidad hay que rivalice con esta?

Habrá quien nos crea exajerados, pero nada mas facil que cerciorarse allí, y les aseguramos que quedarán estasiados y participando de nuestro entusiasmo comprarán un lote del que no desearán desprenderse jamás.

Como se verá por los planos, toda la propiedad está rodeada de caminos que conducen al pueblo de S. Isidro que dista un paso de allí, siendo este lugar el centro exacto entre dicho pueblo y la estacion de los Olivos. Aquí habrá dos estaciones la de pasagerros y la de carga enfrente. La gran fábrica de ladrillos á vapor á unas cuadras de allí y la facilidad de conducir por el tren todos los materiales de construccion hasta los mismos terrenos, son ventajas que reportarán los compradores, y que no hallarán fácilmente en otras partes. La elevacion de esta preciosa localidad y sus purísimos aires, la han preservado siempre de los estragos producidos por las diversas epidemias que desgraciadamente nos han asolado.

Los interesados deben pues, aprovechar la adquisicion de los únicos lotes que se venderán y esperamos que nuestros amigos y favorecedores aprovechen esta ocasion para comprar, seguros como estamos que siempre nos agradecerán haberles invitado á invertir allí su dinero.

Terminaremos diciendo que su propietario señor don Ladislao Martinez, se ha decidido á ofrecerlos en estos momentos para que los compradores adelanten sus plantaciones en los meses que vienen. Los árboles que deberán adornar las calles ó paseos que corren paralelos á los costados de la via ferrea serán plantados muy luego, concurriendo como atractivo á la formacion de un lindo Village. Asi mismo dicho señor está resuelto á no omitir sacrificio alguno para mejorar en cuanto sea posible su bella propiedad y como una prueba de ello, diremos de paso: que el hábil ingeniero, señor Dow ay, está encargado de los presupuestos é irrigacion de sus espléndidos jardines, conduciendo el agua desde el rio, por medio de una máquina á vapor y de donde es probable sea llevado mas adelante, hasta la estacion.

La entrega de los lotes vendidos será mensurada por cuenta del vendedor y entregados una vez escriturados. Habrá un tren espreso gratis de ida y vuelta, saliendo de la estacion central á la 4 1|2 llegando al á las 12 y 45 minutos y espera hasta su regreso á las 2 y 50 minutos, con la ventaja de que los que vayan por ese tren podrán utilizar sus boletos para la vuelta en cualquiera de los trenes ordinarios durante el dia. No se admiten niños. Habrá tienda de campaña y no faltará buena cerveza. Por planos, boletos y demás informes á nuestro escritorio San Martin 118 (altos.) m30.

POR EL MISMO

Estacion Martinez.

Via ferrea del Norte.

Situados sobre las Barrancas de los Olivos.

Grandes lotes.

El domingo 13 de abril á la 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño sin limitacion alguna estos lotes de terrenos que no tienen rival alguno en todos los al rededores de Buenos Aires y cuyos por menores daremos despues. m23

POR WEHELY GIMENEZ Y Ca.

El Miércoles 2, el Juéves 3 y el Viérnes 4 de Abril, en casa de los señores Molina y Gondra Perú núm. 11, A los plazos de cinco, seis y siete meses.

Venta por liquidacion, en lotes fuertes por bultos, por medios bultos, gran surtido de ropa hecha, calzado para hombres, calzado para señoras, sombreros todas clases, géneros de vestidos, géneros de lana, géneros de algodon, género de hilo, gran surtido de merceria, tienda, sombrereria.

Venta liberal, el Miércoles 2, el Juéves 3, el Viernes 4 de Abril.

NOTA—Este remate se principiará á las 11 1|2 en punto por tener que vender por liquidacion completa. m28.

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

EN CASA DE LOS Sres.

FRANCISCO C. MOLINA

VICTORIA NUMERO 238.

Á los plazos

DE 5, 6 Y 7 MESES

VENTA

EN LOTES FUERTES

CONTINUACION DEL REMATE

Sábado 29

Lunes 31

Mártes 1.

de abril, venderemos á las horas de costumbre, y á los plazos indicados un espléndido y variado surtido de invierno, cuyo detalle en general el siguiente:

Géneros de vestidos de todas clases.
Géneros fantasía para trajes.
Sederías de colores.
Sederías negras francesas.
Sederías italianas.
Paños rica clase.
Casimires rica clase.
Bramante varias marcas.
Géneros de lana para vestidos.
Confecciones alta novedad.
Camisas de hilo para hombre.
Trajes de casimir.
Género de hilo.
Género de lana.
Género de algodon.

Recientemente llegados por los últimos paquetes,
Pó,
Italo platense,
Savoie y Agripina.

Recomendamos á nuestros favorecedores la asistencia á este remate, por cuanto el surtido que prepara la casa vendedora, será el mas selecto y variado de cuento ha presentado hasta hoy.

El detalle irá en la seccion de remates.

NOTA—La venta se hara en lotes fuertes para mayoristas, teniendo órdenes terminantes para la liquidacion de facturas recibidas de Europa al efecto. m29.

POR EL MISMO

En casa de los de señores

MOLINA Y GONDRA

Perú núm. 11

A PLAZOS

DE CINCO

SEIS Y

SIETE

MESES

Miércoles 2

Juéves 3

y Viernes 4

VENTA POR LIQUIDACION

LOTES FUERTES

POR BULTOS

Por medios

Bultos

Gran surtido de ropa hecha

CALZADO PARA HOMBRES

Calzado para señoras

Sombreros todas Clases

Géneros de vestidos

Géneros de lana

Géneros de algodon

Géneros de hilo

Gran surtido de Merceria

Tienda

Sombrereria

NOTA—Este remate se principiará á las 11 1|2 en punto por tener que vender por liquidacion completa.

m29.

POR EL MISMO

Judicial, de una finca, calle Talcahuano esquina á Juncal.

Perteneciente á la testamentaria de Da. Eusebia Castillo, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El sábado 3 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos la finca mencionada construida en un terreno de 39 varas á la calle Juncal por 72 vs. á la calle Talcahuano tasado en la cantidad de ps. 237,591 36 mjc no admitiéndose oferta que no baje de las 2/3 partes de su tasacion que son 158,394 24 [illegible]

Rogamos á los especuladores de fijarse en la posicion Juncal esquina Talcahuano, centro de poblacion, tranvias, etc.

Por mas informes en casa de los Rematadores, Bolivar 19. a. 1.

Pablo Escalante

De muebles

En su casa calle de san Martin 154.

El Miércoles 2 de Abril á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado gran cantidad de muebles todos indispensables en una casa de familia.

Parte del detalle

Piano jacarandá, perpendicular de exelentes voces del afamado fabricante Carcheri y Cauel, 1 mesa comedor para 30 cubiertos, 1 juego muebles para salon, gran cantidad de sillas de caoba, negras altas americanas guindo etc, ropero aparador sillones, sofaes 1 mesa centro incrustaciones palo rosa.

Coleccion de magníficos aparatos, pinturas etc, alfombras, cristaleria artículos de Bazar, Algunas alhajas, etc. etc. etc. y mucha cantidad de articulos que por su mucha estension nos detallamos y que estarán á la vista. m30.

Juam A. Basarte

El domingo 6 de abril á las 2 1|2 de la tarde, calle Esmeralda núm 317. De una hermosa casa de altos y bajos, compuesta esta de 11 piezas recien empapeladas, pisos de mosaico, gas en las piezas, hermosas arañas cristal, cuatro patios, aljibe, los altos, siete piezas en las mismas condiciones de las bajas, esta casa puede dar de 4,000 á 4,200 pesos de renta, puede verse la propiedad ó por mas informes al rematador Victoria núm. 74.

Hay una gran conveniencia para el comprador pues hay tomado al Banco Hipotecario diez mil fts. m30

Pedro Ebbeke

POR EL MISMO

Venta particular

DE

LAS LOMAS DE MORON

CON LA SIGUIENTE CONDICION

Todo comprador tendrá boleto para el tren expreso que habrá á medindos del presente Abril, y si despues de ver el tereno no le agrada se le abonará inmediatamente las cuotas que haya pagado.

Lotes de 10 varas de frente por 55 de fondo á 2000 ps. 1500 y 100 pesos cada lote.

Pagando en diez mensualidades.

Lo mas alto, lo mas pintoresco y lo mas lucido de todo el moron.

La condicion arriba espresada habla mas alto que cuanto pudieramos decir.

Nadie ha puesto una condicion semejante por que nunca se ha presentado á la venta pública terrenos en condiciones á los nuestros.

Muy baratos, muy altos, muy sanos en un pueblo de Moda, de 6 á 7 cuadras de la estacion y pagaderos en 10 meses.

Antes de vencer la ultima cuota valdrá cada lote 15000 ó 20,000 pesos.

Los terrenos que vendemos formarán el gran boulavard de Moron.

Planos á nuestro escritorio Victoria 71. m30

MARIANO VIVAR

Judicial

De una chacra en el partido de Belgrano perteneciente la testamentaria de don Juan Carabajal.

El domingo 13 de Abril á las dos en punto y dinero de contado venderemos por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Jorge Echeverria la chacra arriba mencionada situada como á cinco cuadras al sud del circo de las carreras, linderos por el oeste testamentaria de Martinez, por el sud don José Raffo y por el este doña Salustiana Pariente y don Manuel Rico, compuesta de 300 varas de frente, calle por medio con D. A Pariente, 279 vs lindero don A. Cabrera, 178 varas lindero don A. Martinez y 403 varas calle por medio con don Juan Roberts.

El todo forma una área de 3 cuadras cuadradas y 62 cents de cuadra, tasado á 18000 ps la cuadra cuadrada

No se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion.

Existe un contrato de arrendamiento al que le falta un año y meses para su término: hay que respetarlo,

Por mas detalles á los rematadores Perú 19

Por Gabriel Ocampo

Judicial

De 2 suertes de chacra en el partido de Quilmes.

El Domingo 27 de Abril á la una de la tarde venderé de órden del Señor Juez de primera Instancia D. Martel y perteneciente á la testamentaria de Doña Florentina Tobal de Tobal, lo siguiente: Dos suertes de chacra situadas en el cuartel primero de este partido, 3 cuadras terreno devenso de barranca, con 2 cuadras de monte de durasno, 3 cuadras cuadradas monte de paraiso, 13 cuadras cuadradas sembrado de alfalfa, 3000 vs. alambrado en circunferencia del terreno; con medios postes y estacones de ñandubay y 3 hilos de alambres. 3 ranchos paredes de ladrillos crudo y cosido, siendo uno de ellos de 3 pises con techos de paja 2 pozos y tasado en la cantidad de 100,000 ps. previniendo se que se principiará la venta por la tasacion, siendo estos preciosos terrenos mas bien situados, á 15 cuadras del pueblo, campo alto, etc.

En caso que los trenes sambie la hora de salida avisaremos oportunamente.

En la estacion habrá carruajes para llevar al remate á los interesados, por mas datos, ocurrir á la casa del rematador Recoba Nueva 102. m20

POR EL MISMO

Judicial—En la plaza de Monserrat.

El Domingo 6 de Abril á las 2 de la tarde venderé de órden del señor Juez de 1.ª Intancia Doctor D. Honorio Martel la casa calle de Belgrano núm. 278 al 282 (Plaza de Monserrat) perteneciente á Da. Florentina Tobal de Tobal, con 14 metros, 722 milímetros igual á 17 varas de frente al Norte y 59 metros 537 milimetros igual á 68 varas y 75 cent. de fondo al Sud, con varias piezas, almacen etc.

Creemos inútil el recomendar ésta propiedad que por su sola situacion, y estenso terreno llamará la atension de los interesados, previniéndoles que principiará el remate por la cantidad de 800,000 ps. Por mas informes ocurrir al escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 102. m 2.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Esquina Paraná y Tucuman, calle de 20 varas de ancho, 67 varas á la calle Paraná 32 id id id id Tucuman.

Judicial

El Domingo 20 de abril á la 1 en punto de la tarde en un solo lote, ó en 5 como está dividida la propiedad al gusto de los interesados, venderemos por órden del Sr: Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de la Sr, D. Juan Fernando Romero.

La gran propiedad esquina Tucuman y Paraná calle ancha, empedrada, gas aguas corrientes, á solo dos cuadras de la gran plaza del Parque y del ferro-carril del Oeste.

67 varas á la calle Paraná, 32 id id id id de Tucuman ó sean 99 varas todo frente.

Este hermoso terreno está casi todo edificado siendo esto de primera clase á ver dividido en cinco lotes en que está dividida se componen del modo siguiente.

Lote núm. 1—Forma esquina á Tucuman núm 238 y á la calle de Paraná núm. 189 con edificio y 20 varas de frente á la calle Tucuman 37 á la de Paraná tazado en todos sus ramos en la suma de 474508 $ mjc. cuyas dos terceras partes son 313,586 $ 2 rls. mjc.

Lote núm. 2—Tucuman 334 cercado de pared con porton, pozo letrina 12 varas de frente á la misma por 37 vs. de fondo, tazado en todos sus ramos en la cantidad de 194,156 $ mjc cuyas dos terceras son 194438 pesos mjc.

Lote núm. 3—Calle Paraná 187. 10 varas de frente á la misma por 32 id de fondo. cercado de pared vereda etc, tasado en la cantidad de 141,460 ps. mjc, cuyas dos terceras partes son 93, 307 ps. mjc.

Lote núm 4—Calle Paraná núm. 185, 10 varas de frente á la misma por 32 de fondo, cercado de pared con vereda etc. Tasdo en la cantidad de 141,460 ps, mjc cuyas 2/3 partes son 94, 307 ps. mjc.

Lote núm. 5—Paraná 183, igual á la anterior tasado en todos sus ramos en la cantidad de 143 316 ps. mjc, cuyas 2/3 partes son, 95, 544 ps. mjc.

Importan las presentes tasaciones en su totalidad la suma de 1,094,970 ps. mjc un millon noventa y cuatro mil nuevecientos setenta ps mjc cuyas 2/3 partes son, 829980 ps mjc ochocientos veinte y nueve mil nueve cientos ochenta ps. mjc. que sera la base para la venta.

NOTA—Los títulos de esta gran propiedad son de primera clase y para examinarlo está á disposicion de los Srs. interesados en la Escribania de caballeda calle Piedad esquina á San Martin.

Por mas detalles á los rematadores Victoria 143. m26

Pablo Gowland

Remate Judicial

De la gran finca calle de Rivadavia haciendo esquina con la Plaza Lorea. Testamentaria de la señora Dolores Villarino de Posse Importantisima propiedad Inmejorable posicion Gran centro de comercio

El Domingo 20 de Abril á las cuatro en punto de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, y con la venia del Sra Juez de Menores la espresada finca, perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Dolores Villarino de Posse, señalada por la calle de Rivadavia con los números 528 al 540.

El Terreno se compone de 18 varas y 25 cents, de frente al Oeste, por 51 varas y 50 cents, de fondo al Este dando de frente al Norte calle de Rivadavia; el edificio consta de tres casas con todo servicio, á mas la gran esquina con mas de veinte piezas algibe y demas servicio, tasada en todos sus ramos por el nuestro mayor D. Agustin Rodriguez en la suma de $ 1.800,000, un millon y ochocientos mil pesos, no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son $ 1.200,000, base muy baja en atencion á su localidad.

Escusado nos parece entrar á hacer observaciones sobre esta gran propiedad, pues no hay paraje de mas porvenir que este en todo el Municipio de la ciudad, donde pronto se instalará el Departamento de Policia.

Titulos superiores, para ver las tasaciones, etc. etc. á la Escribania de D. Manuel Victoria Defensa 74 último patio; otro informes al Rematador Defensa 114. m. 19

Francisco Uzal y Ca.

El jueves 4 de Abril de 1873

A LAS 6 DE LA TARDE

De la valiosa finca situada en la calle de Buen Orden esquina á la de Europa. Nros. 418 á 422 por la primera, y 233 á 243 por la segunda, edificada en terreno de 17 1|2 varas de frente al Oeste por 50 1|2 de fondo. con muchas piezas, dos departamentos para negocio, gas, etc., etc.; perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Diaz de Saias; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 562,857 pesos mjc. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son 375,238 pesos.

En el mismo acto se venderán algunos muebles pertenecientes á dicha testamentaria.

Los que deseen verlos antes, ocurran á la oficina de D. Adolfo Conde, escribano Zarobetti. m6 v1 a.

Martin J. Haedo

JUDICIAL

En el pueblo de la Asuncion del Saladillo.

El Mártes 1°, de Abril á las 10 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. don Juan E. Barra, de todas las existencias de la casa de negocio perteneciente al concurso formado al fallido D. Pedro Prat.

Dichas existencias son las siguientes: de tienda una gran cantidad de ropa hecha, camisetas y camisas de hombres y señoras, frazadas cortes de pantalones de casimir, generos de lana de diferentes clases, rebozos, zaras, y un surtido general de artículos del ramo.

De merceria, almacen y ferreteria: existe un variado surtido de estos tres ramos que escusamos detallarle por su mucha estension, y que estará á la vista el dia del remate. Habrá tambien un gran surtido de rewolvers de todas clases. A mas se venderán todos los mostradores, armazones, etc. pertenecientes á dicha casa.

Al mismo tiempo venderemos una quinta con plantaciones y útiles de graseria, y un resto cueros vacunos, potro y lanares.

Dias antes de efectuarse el remate aparecerán en dicho pueblo carteles designando el local en que está situada dicha casa de negocio. m22 v31.

Rolon Colombo y Ca.

Al contado

Para Zapateros

Para Zapateros

Para Zapateros

Continuacion del gran remate de calzado.

En el almacen calle Cuyo núm 216

Por cuenta y órden de los señores R. Th. Roth y Ca., en los dias Lunes 31 de Marzo y 1 de Abril á las 11 en punto. m29 v1a

Ramon Alvis

JUDICIAL

El lúnes 17 de abril á las 11 de la mañana venderé por órden del señor juez don Jorje Echeverria el derecho al contrato de arrendamiento á un puesto situado en el Mercado del Centro señalado con el núm. 11 perteneciente á la testamentaria de D. Luis Sasso tasado en la cantidad de 11250 ps. mjc, y no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 7,500. Por mas informes al rematador Victoria 17, altos. m29

Marin y Gomez

JUDICIAL

IMPORTANTE FINCA

MUY CENTRAL

Calle del Temple 46

ENTRE SAN MARTIN Y RECONQUISTA Á DOS CUADRAS DEL PUERTO DE LAS CATALINAS

El Miercoles 16 de abril á las 4 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de Dn. José Gomez Obligado.

Esta hermosa propiedad está edificada en 17 vs. 40 cent. de frente al norte, por 51 vs. 70 cent. de fondo al sud, previniendo que sobre el contado Oeste de la linea de la calle á las 17 vs. 70 cent. se encuentra un martillo á su favor, de 1 vs. 40 cent. de ancho con 17 vs. y 60 cent. de largo, y de allí sigue otro martillo tambien á su favor compuesto de 17 vs. de ancho, por 16 vs. y 60 cent. de largo hasta su fondo sobre el contado este de la linea de la calle, á las 17 vs. 60 cent. se encuentra tambien un martillo, á su favor compuesto de 1 vara 80 cent. de ancho con 17 vs. 60 cent. de largo y de allí sigue otro martillo en su contra compuesto de 7 vs. 60 cent. de ancho con 16 vs. 50 cent. de largo hasta su fondo, teniendo de frente el fondo 29 vs. 60 cent.

La casa se compone de 11 piezas, todas de material, tres patios y demás comodidades necesarias tasada en todos sus ramos en la cantidad de 829,767 pesos 65 cent. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son 553,178 pesos mjc. 45 centavos.

Previniendo que estas tasaciones son sumamente cortas, por ser esta casa de gran importancia por su frente y fondo y estar á dos cuadras del Puerto de las Catalinas. Los interesados pueden pasar á revisar las escrituras á nuestra casa de remate, Bolivar núm. 126. m12.

POR EL MISMO

JUDICIAL

AL NORTE

De la valiosa propiedad calle de San Martin No. 465 entre Parque y Tucuman.

HERMOSO TERRENO

17 1|2 varas de frente al Oeste por 69 de fondo al Este, con un magnífico jardin.

El Miercoles 16 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos esta propiedad por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Honorio Martell, y como perteneciente á la testamentaria de D. Jose Gomez Obligado.

La casa se compone de 13 espaciosas piezas con maderas duras, 2 magníficos patios empedrados y un espacioso jardin en el fondo, con plantas de valor, aljibe, varios cuartos chicos y demás oficinas, tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 924,819 y 30 cent. siendo sus dos terceras partes 616,666 pesos y 30 cent. que será la base para empezar la venta.

Llamamos la atencion de los capitalistas que quieran hacerse de una buena propiedad, pues rara vez se presenta en venta un terreno tan espacioso y central á cinco cuadras de la plaza de la Victoria y tres de la Bolsa de Comercio, siendo su tasacion sumamente bajo, pues fué hecha cuando las casas tenian poco valor.

NOTA—Las escrituras son del siglo pasado y pueden los iteresados pasar á revisarlas por nuestra casa de remate, Bolivar núm. 126. m12.

POR EL MISMO

De muebles y un hermoso coupé charents—En nuestra casa Bolivar núm 126.

El Martes 1° de abril á las 12 en punto del dia venderemos una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente 1 ropero jacarandá con espejo; mesas de comedor, camas de bronce; roperos de caoba con y sin espejo mesas de noche; camas de fierro, un rico espejo marco dorado; 1 aparador de caoba con espejo, una comoda de caoba con piedra, perchas, mesas, tocadores, sofaes de crin confidentes de marroquin cuadros, un lavatorio de jacarandá con espejo, un lavatorio de caoba con espejo, 1 biblioteca de caoba, relojes de sobremesa, esturero de la India, mesas de la India perchas y otra porcion de muebles que no se detallaran por su larga estension.

En seguida venderemos un armazon de vidriera y mostrador.

H. Baizan

De todas las existencias de la relojeria situada en la calle de la Defensa núm 126 por ausentarse su dueño para Europa; El jueves 3 de Abril á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Relojes de oro, plata, de cobre dorado, nuevos y usados, un reloj regulador de 1ª clase, una infinidad de relojes de campana de ocho y quince dias de cuerda, nuevos y usados, cadenas de relojes, de plata y oro, sarbanas anillos, una cantidad de herramientas de relojero y platero, como tambien todos los muebles pertenecientes á la familia, y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista el dia del remate. m28

POR EL MISMO

De un lindo terreno 13 varas de frente por 65 de fondo Juncal entre las de Ayacucho y Junin.

El domingo 6 de Abril á las 2 en punto de la tarde rematarémos el terreno calle de Juncal entre las de Ayacucho y Junin donde se hallará colocada la bandera compuesto de 13 varas de frente al Sud por 65 de fondo al Norte; se halla entre los edificios de los señores Abeleyra y Andrade, Este hermoso terreno tiene que venderse infaliblemente por que su dueño se ausenta para Europa. No faltar á la hora indicada y comprar barato. m29

Zavaleta y Carvallo

JUDICIAL

EN LOBOS

DE UNA HERMOSÍSIMA CASA

MODERNA Y ELEGANTE

En la calle Real número 109

Con 26 y 1/4 varas de frente al Este por 55 y 3/4 varas de fondo.

El Mártes 15 de Abril próximo, media hora despues de la llegada del 2.° tren, venderemos en remate público judicial y á la mejor postura, por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, la finca antes mencionada; cuyo edificio consta de una hermosa sala, ante sala con portada, dos grandes dormitorios, piso de baldosa con zócalos de madera, contramarcos, cielos rasos, gran portada á la calle, techos embaldosados, patios, cinco hermosas ventanas á la calle, cocina, pozo de riquisima agua con calse y pilares de hierro, letrina, otro patio y huerta, todo cercado de pared.

Ojo á la importante posicion que ocupa esta propiedad Ojo

Admirarse—la tasacion importa solo de todo lo relacionado inclusu el terreno la suma de *ciento veinte y 8 mil seis ciento setenta pesos mjc*, debiendo principiar la venta por mas de las dos terceras partes de la tasacion que son *ochenta y cinco mil setecientos setenta y cuatro pesos mjc.*

NOTA—El remate se efectuará en la misma finca en Lobos, y en la Estacion habrá carruajes con nuestra bandera para conducir los interesados al lugar del remate.

Por mas informes, á nuestra casa Bolivar núm. 153 ó á la Escribania del Secretario.

m 16 F. Mendez

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Casa calle Venezuela núm 128 y 130.

Espléndida oportunidad.

El dia 20 de Abril á las 5 en punto de la tarde, remataremos el precioso terreno y edificio denominado, el cual contiene 5 piezas, cocina, pozo y letrina, 3 higueras y 3 piés de parra, mide 17 varas y 56 c. de vara de frente por 35.10 varas de fondo, tasado todo en la suma de 172.552 ps. 2 rls. mjc. debiendo principiar la venta por las 2/3 partes que son 115,035 ps. mjc., por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis Beláu[illegible] como perteneciente á la testamentaria de Da. Agustina Aranz.

NOTA—Llamamos la atencion de todos los especuladores sobre la posicion inmejorable que ocupa esta propiedad, rodeada de tramways y tasada por menos de la mitad de su verdadero valor.

Por mas informes, á nuestro escritorio Bolivar 153 y la Escribania de Fernandez. m18.

Máximo Gowland

Importante Remate.

De Ferreteria.

Por cuenta de 3 casas introductoras En la calle de Reconquista núm 32 En los dias 15, 16, y 17 del entrante mes de abril. Se rematará un completo surtido de ferreteria inglesa, francesa, alemana, y americana, cuyo pormenor se dará despues. m18.

POR EL MISMO

Judicial

En el partido del Baradero—De un magnífico establecimiento de campo situado en la Cañada de los Toros, perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Medina y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.

El lunes 21 del entrante mes de Abril á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta de dicho establecimiento.

Como sigue. El campo se compone de 813 cuadras cuadradas de 150 por 150 varas cada, tasado dicho campo en la cantidad de $ 351,630 mjc. tres cientos cincuenta y un mil y seis cientos pesos mjc base que servirá para principiar la venta.

Al mismo tiempo se venderán los animales vacunos, y yeguarizos, corrales postes ñandubay, muebles, marcas y demas enseres de un establecimiento de campo. m18.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa en el pueblo del Baradero situada á una cuadra de la Plaza, perteneciente á la testamentaria y de Orden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Diego Gonzalez de las casas compuesta de 20 varas de frente por [illegible] de fondo, y se venderá al mejor precio.

Nota. Los Señores interesados que gusten asistir al Remate deberán tomar el tren que parte del parque de Junio, el Domingo 20 de Abril á las 4 de la mañana hasta el Tigre y de allí el vapor hasta el puerto del Baradero, encontrando en la Plaza del Baradero carretas que los conducirán hasta el mismo establecimiento donde tendrá lugar el Remate, por mas pormenores Cangallo 47 ó Escribania del Sr. Conde m18

AVISOS

Cocinero y Repostero se ofrece para casa particular con garantia de su arte calle Cerrito núm. 65. m29 v2 a.

Sirvienta para un señor anciano solo, buen sueldo y poco que hacer, otra sirvienta que sepa algo de cocina, buen sueldo, calle de Cuyo 146 (altos.) m29 v6a.

¡¡ATENCION!!
Señores comerciantes

En el pueblo del 25 de Mayo á tres cuadras de la Plaza principal al Sud, se vende un negocio de almacen y tienda con poco capital, el cual se venderá á plazos y condiciones que se estipularán con el vendedor, el que reside en la misma casa.

La casa tiene ocho piezas de material, un galpon de 20 varas y cercada de material.

El dueño la vende por tener que ausentarse del partido, previniendo que tiene un buen diario. m21 v21a

COLEJIO EUROPEO
449—RIVADAVIA—453
EDUCACION LITERARIA, CIENTIFICA Y COMERCIAL

El programa del establecimiento se distribuye en la Libreria Nueva Cangallo 80.—Se reciben pupilos medio-pupilos y externos. Precios muy módicos. m11 v11a

MONTE-PIO
Autorizado por la Municipalidad
156—Cuyo—156

Sin ningun trámite se dá dinero sobre mercaderias, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor, anticipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la tarde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 156. m12v12a

SE VENDE
Alquitran de Suecia, Piza y Ocre,
Pinturas en pasta y polvo, (Azarcon.)
Negro de humo, masilla (en cuñetes y vejigas.)
Aceite linaza (tarros y cascos,) cabo manila y Filástica,
Canillas y silvatos para vapor,
Articulos para gas,
Herramientas de ingeniero y herrero,
Fraguas portátiles,
Caño de goma, caño de plomo, caños de barro,
Caños de fierro (con y sin galvanismo,) caño de bronce,
Conductores de agua de fierro galvanizado,
Acero, hojalata y alambre,
Carbon de fragua y cocina,
Fierro galvanizado (marca "Corona.")
Fierro en chapas, barras, planchuelas, Columnas, etc., etc.
Soden, Campbell y Compañia
Potosí 135 1/2 Talcahuano 12. m8v8a.

¡En Dolores!
En la misma Plaza!
¡GRAN BARATILLO!

Por liquidacion **á precio de costo** de los artículos de varios ramos, tienda, merceria, talabarteria, zapateria, ferreteria, hojalateria y articulos de comestibles y bebidas en general, que componen el negocio de la muy conocida casa de **José Crotto** sito en la plaza del pueblo de DOLORES.

¡¡Gran rebaja!! al contado!!

Estando próximo á reedificar mi casa, pongo en conocimiento del público que voy á proceder á la venta **á precio de costo** del **rico y variado surtido** de mercaderias de mi casa de negocio.

¡¡Ojo **á la pichincha** y acudir á comprar sin emora!! m22 v6a

M. HORTAL TORROBUX
CARMEN DE ARECO
Gran almacen, ferreteria, tienda corralon de maderas etc. etc.
PRECIOS DE BUENOS AIRES
COMPRA FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL
f15. v15a

MANUEL ARECHAVALA
BALANCEADOR PÚBLICO
140—TALCAHUANO—140
f11 v8m

LUCIANO J. AVELEYRA
430—SANTA FÉ—420
de 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.

Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correos con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En el estudio del Dr. Quirno Costa, Bolivar 57, altos ó en la agencia. Sr. Otarola, San Martin 92 3/4. f12 perm.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO
Establecida 16 de Mayo de 1861.

Abogado, consultador y revisador de los titulos, Dr. D. Miguel Muñez. Oficinas calle de las Piedras 21.

Se abona por depósitos:

En cuenta corriente	5 p %.
á 3 meses	7 p %.
á 6 id	8 p %.
á 12 id	9 p %.

Se abona un interés convencional sobre los bonos hipotecarios que gozan de la garantia especial de las hipotecas que hace la caja.

Se cobra el 12 p %. sobre hipotecas y anticipos.

Se giran letras de cambio y se dan cartas de crédito sobre Francia é Inglaterra.—Buenos Aires, Marzo 1873.
P. de Montravel, Gerente.

OJO! OJO! OJO!
Se paga premio por libras esterlinas, onzas y otras monedas, calle Cangallo 81 frente á Fussoni y Maveroff- m21 v21a

CASA DE CONFIANZA
CANGALLO 159 1/4

Especialidad en cocinas económicas, premiadas en las esposiciones de Francia, Inglaterra, Austria y Bélgica.

Estas cocinas que reunen á la vez la limpieza y la comodidad son de fundicion y calentadas hasta el blanco son á prueba de agua. Las disposiciones perfectamente combinadas, permiten hacer mucho en una cocina relativamente pequeña, economizando al mismo tiempo el combustible, bastante caro en América.

Están guarnecidas con cincelados llamados cincelados de verano; su constitucion no deja nada que desear y es tal su perfeccion que no se derrama ningun olor de carbon en la habitacion.

Se encuentran en la misma casa fogones para calentar planchas, para sastres y planchadoras.

Cocinas de todas dimensiones, propias para todo combustible, de todos precios, desde 20 ps. hasta 6,000.

Sucursal en Montevideo, calle de las Cámaras 130 t. 4 v4a-dp1/2.

AGENCIA DE Colocaciones
31-CORRIENTES-31
HOTEL DE LA REUNION
mv 60 4

Ojo, Ojo, Ojo,
Vendo--Núm. 1 un importantísimo campo en la Provincia de Entre-Rios con 5 leguas haciendas y poblaciones.

Núm. 3, Una casa esquina en el pueblo Las Conchas con 3 piezas y 36 varas frente por 46 de fondo.

Núm. 4, Un terreno en la calle San Juan, con 10 varas de frente, 50 de fondo, en 40,000 pesos.

Núm. 5, Una hermosisima casa-quinta en Quilmes á 2 cuadras del tramway y 5 de la plaza principal, en 80,000 pesos.

Núm. 8, Tres cuadras de terreno en las cuales está la Estacion Mitre en Barracas al Sud, Ferro-Carril á la Ensenada.

Núm. 9, Un terreno en Barracas al Sud, de 174 varas frente y 70 de fondo, 45,000 pesos.

Núm. 11, Un pailebot playero actualmente trabajando.

Núm. 12, Un arrogante caballo de paseo.

Núm. 13, Una magnífica casa quinta en Flores por 500,000 pesos.

Compró núm. 14, Campos, estancias, chacras, quintas y terrenos.

Núm. 15, Una casita valor de 60 á 80,000 pesos y una de 140,000 mas ó menos.

Núm. 16, Un terreno de 8 á 17 varas de frente por 30 á 70 de fondo, situado mas ó menos por la Parroquia de Monserrat y q' no dista mas de 15 cuadras de la plaza de la Victoria—Victoria 66—Emilio Barceló. f. 28 v. 29m.

DEPÓSITO ESPECIAL
De sal de Cádiz
De primera calidad

Se vende al gusto de los compradores á bordo, en depósito ó puesta en casa del comprador del modo que las pida, en barricas ó sueltas á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la calle del Perú 131 frente al Tribunal de Comercio ó en el depósito principal en Barracas al Norte frente á la rivera, núm. 42 y 44 á todas horas del dia. Nota: no venderá menos de diez fanegas.—Nicolás Zolezzi. [illegible]

¿Porqué se vende una confiteria central y acreditada? porque así lo quiere su dueño; ocurrir Moreno 223 m28 v3a.

Adivina Ofrece sus servicios al respetable público, adivina lo pasado y el porvenir las personas que gusten hacerse adivinar pueden ocurrir desde las 10 del dia hasta las 9 de la noche, calle de Estados Unidos No. 182. m28 v3a.

Oficiales sastres se necesitan cuatro calle Esmeralda 45, se les dará buen sueldo. m28 v2a.

En Moron Se alquila una casa en la plaza como para negocio, en el mejor local al lado del Juzgado, darán razon Venezuela 130. m28 v3a.

Almacen de menudeo, se vende por ausentarse su dueño del pais, hace buenos diarios y tiene contrata, para tratar en el mismo almacen calle Lima 222 y 224, esquina Chile. m28 v2a

Fábrica de ladrillos en S. Ysidro, la asamblea general de accionistas ha resuelto aumentar el capital de la fábrica hasta la cantidad de 120,000 patacones para poder atender á los muchos pedidos particularmente á los por las cloacas y aguas corrientes, emitiendo nuevas acciones de 200 pesos fuertes cada una.

Los Srs. que deseen tomar acciones se servirán ocurrir á la calle Cangallo núm. 30.—La Direccion, m. 28 v. 5 a

Cerdos Se venden 250 cerdos al corte, buen tamaño y libre de chicos. Existen en los campos de Galvan, estacion Zapiola. Para informes y tratar, ocurran á la calle Victoria 205 1/2. m28 v5a

Aviso Municipal teniendo conocimiento que algunos concesionarios de terrenos de solares estan vendiendo sus acciones, sin haber cumplido con el requisito de poblarlos y cercarlos, como la ley lo determina.

Se previene que esta Municipalidad no reconocerá venta alguna de terrenos, que haya sido hecha, antes de ser poblados por el primitivo solicitante, aunque se gestione que ella fué hecha á condicion de que el nuevo poseedor debe poblarlos en el término restante.—San Vicente Marzo 22 de 1873.

José S. Pardo—Presidente— Nicandro Rodriguez—Escribano secretario. m. 28 v. 7 a

Se alquila una linda casa calle Esmeralda 155 al lado del teatro Variedades y Opera, dos altos y un piso bajo contiene en todo 16 piezas, la llave en la merceria al lado. m28v5a

Aviso Municipal Se previene á los poseedores de los solares señalados con los Nos. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la manzana Núm. 27, que la Corporacion Municipal en sesion de Febrero 28 del presente año, en vista de no haber satisfecho los derechos que les correspondia, y no haber cumplido dentro el término de la ley las obligaciones que les incumben y que se les impusieron al concedérselos, ha dispuesto la venta de dichos terrenos en remate público, no haciendo lugar en la Sesion del dia 21 del corriente á la reconsideracion que solicitaron en el escrito de fecha 15 del presente mes. San Vicente, Marzo 22 de 1873—*José J. Pardo*— Presidente.—*Nicandro Rodriguez*.—Escribano Secretario. m28 v7a

FERRO-CARRIL DE Buenos Aires y Puerto de Ensenada
Aviso

Desde el 15 de Marzo el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Salen de la Estacion Central para Quilmes á las 7 50, 10-30, 2-30, 5-5 y 8-10,

Salen de la Estacion Central para las Lomas de Zamora, y Estacion del ferro-carril del Sud, parando en todas las estaciones intermediarias, 7-50, 10-30, 2-30, 3-20, 4-35, 5-5 y 8-10.

Salen de la Estacion Central para la Ensenada á las 7-50.

Salen de la Estacion Central para la Boca, cada hora desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche inclusive.

Salen de la Estacion Central para Barracas á las 7,0 7-50, 9-0, 10-30, 11-0, 1-5, 2-30, 3-20, 4-35, 5-5, 6-10, 8-10.

Ademas los Domingos y dias de Fiesta, funcionaran los trenes abajo mencionadas.

Sale para Las Lomas y Burzaco parando en todas las Estaciones intermediarios 9, 30 y 12,10.

Sale para Ensenada á las 2,30.

REGRESOS

Regresan de Quilmes á las 6, 30. 9, 0. 50. 3, 40. 7,20.

Id id Las Lomas parando en todas estaciones intermediarios 7, 33. 9, 0. 12, 0. 3, 35. 3, 58. 6, 37 7, 34. 9, 25.

Id id Ensenada á las 5, 30 p. m.

Id id la Boca cada hora desde la 6, 40 de la mañana hasta las 6,40 de la tarde.

Id id Barracas 7, 7. 7, 56. 9, 24. 9, 30. 11, 30. 12, 35.4, 30. 3, 0. 4, 4. 5, 31. 7, 4. 8, 0. 9, 64.

Los Domingos y dias de Fiesta, funcionaran los trenes abajos mencionados.

Regresan de las Lomas de Zamora parando en todas Estaciones intermediarias a. m. p. m. 11, 3 y 2, 38.

Regresan de la Ensenada á las 2, 0 de la tarde.
La Administracion. m-11 v30.

LA UNION AMERICANA
Compañia de seguros mútuos contra incendios
95—CANGALLO—95

La comision encargada de la Gerencia previene á los señores socios que aun no hubieran satisfecho sus cuotas respectivas, que los que no lo hicieren en el término de quince dias, á contar desde la presente fecha, incurrirán en los perjuicios consignados en el art. 24 de las condiciones de póliza. Y en el deseo de evitar á los Sres. Socios morosos tales perjuicios, se les ruega el cumplimiento del referido artículo.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1873.
La Comision. m-22 v29.

W.M PAATS & C.IA
REAL HOLLANDS

Hermanvan Houten, primera marca de Giaebra de Holanda.

Cognac Charchy y Ca.
Primer marca de cognac superior al de Martel y mas barato.

Cerveza alemana
De Dortmund y de la gran cerveceria de Hamburgo en botellas y medias botellas.

Vinos de Burdeos
De varias casas entre otras de A. Lande y Ca. desde $ 150 á 500 el cajon.

Vinos de Borgoña
De Geisneiler y Fels en Nuits, proveedores de Su Magestad el Rey de Italia y de S. M. el Rey de Sajonia y otras córtes.

Jengibre en almíbar
De Chflwng en Canton (Gran China).

CAFÉ DE JAVA
Galletitas surtido especial
De Huntley y Palmer, Lóndres.

W.M PAATS Y C.IA
Venezuela 96
18 d 4/2.

BLAS PELUQUERO
Calle Piedad 369 1/2

Avisa á sus amigos y conocidos y al público en general, que habiendo comprado la peluqueria del Sr. Dours, Calle de la Piedad núm. 369 1/2 la ha hecho arreglar y componer á la moderna y á mas de tener un surtido de peinados y perfumerias muy variado, tiene un salon especial para teñir el pelo, á tanto las señoras como á los caballeros, teniendo para el efecto los mejores elementos.

Los precios son:

Para Señoras	teñir la cabeza	100
« Caballero	« «	50
« «	la barba entera	30
« «	patillas y bigotes	25
« «	«	20
« «	bigote y pera	15
« «		10

A domicilio los precios son el doble.

N. B.—El salon de teñir el pelo está abierto de las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde los dias hábiles. Entrada particular por el número 371 primera puerta á mano derecha. f. 28 v. 30m.

Cuyo 144
ENTRE MAIPU Y ESMERALDA
Se muda la sastreria y roperia de Emilio Menguria de la calle Victoria 158. m20 v29

Cantera Porteña
FABRICA DE PIEDRAS ARTIFICIALES
PASEO COLON
Entre las calles Brasil y Garay
SOCIEDAD J. UBBELOHDE Y Ca.

Piedras de vereda de cualquier tamaño, piedras de cordon para casas y veredas, gran surtido de brocales, canaletas, lava-platos, resumideros, pesebres, bañaderas, piedras de ventana y lugar, escaleras y escalones, contramarcos para ventanas y puertas y toda clase de ornamento.

Se harán tambien de todos tamaños al gusto del comprador. m7 v20a.

Foto-Litografia Litografia á vapor. Conocido es, que la foto-litografia hace por medio de la luz y la máquina de Daguerre, un gran número de dibujos mas exacto mas pronto, y á menos precio que el mejor grabador es capaz en hacerlo. Por esta razon estan en el caso los bajo firmados por medio de su sistema fotolitografia, conseguido á grandes costas y sacrificios de ofrecer al público ventajas de importancia respecto calidad y precio de sus trabajos, las que hasta ahora eran desconocidas en el ramo de litografia.

Un dibujo exacto y pronto hecho por la luz y reproducido de la piedra casi momentaneo en numerosos ejemplares por medio de nuestra gran máquina á vapor estas son ventajas de nuestros trabajos, sobre los cuales llamamos la atencion del público y del comercio. *Boldt y Fuss.* Establecimiento, calle Piedad [illegible]

LA COMISION DE AGUAS CORRIENTES
AL PUBLICO

Se previene á los licitadores que la Comision de Aguas Corrientes en vista de las dificultades que ha tocado para la entrega de los PLIEGOS DE CONDICIONES Y FORMULAS DE PROPUESTAS, ha resuelto prorogar por un mes mas el término acordado para la presentacion de las propuestas para la ejecucion de las obras de salubrificacion,—Dichos pliegos y fórmulas se entregan á los interesados en esta Secretaria, calle de Bolivar No. 106.

MATIAS F. ERAUSQUI. Secretario.

Para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao, saldrá para los destinos arriba espresados á la mayor brevedad posible la fragata española de 490 toneladas clasificada en el veritus francés (3/3 L. I. I.) "Manuel" al mando de su capitan don J. J. Aurecochea, admite alguna carga y pasageros de proa y popa, á los que se dará un trato esmerado.—Ocúrrase para tratar á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos Cangallo 138. m28 v12a

Al comercio Los abajo firmados avisan al comercio que habiendo llegado á su término el contrato social, el negocio que tenian establecido en el puerto del Tigre será desde el 21 del corriente, seguido por el Sr. D. Juan Marshall, quien se ha hecho responsable por el activo y pasivo de la estinguida firma de Marshall y Kay calle de la Defensa 43.—Marzo 26 de 1873.—Juan Marshall—Samuel Kay. m28 v7a

Dependiente se necesita uno que sea inteligente en el ramo de ferreteria, se le pagará un buen sueldo, Buen Orden núm 291. m28v1a

Ojo, especuladores! Se vende una casa en la calle Lorea núm. 183, edificada en 8 y 3 cuartas vrs. de frente por 70 de fondo, con cuatro piezas de material y todas las oficinas necesarias. Se dará por un precio módico. m 28 v 8 a

Persianeria de la calle Victoria núm. 421 entre San José y Lorea. En este establecimiento se halla un surtido completo de persianas de todas medidas, trabajo esmerado, adornos elegantes y variados á la eleccion de los marchantes y á precios sumamente módicos. m28 v28a.

LAS FLORES
Importante remate de terrenos

Por disposicion de la Municipalidad de Las Flores y con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1870, se rematarán infaliblemente el 15 de Abril del corriente año, las chacras dobles y solares que á continuacion se espresan.

Chacra doble No.	11	tasacion cuadra cuadrada	$ 200
« « «	12	« « «	« 200
« « «	23	« « «	« 250
« « «	32	« « «	« 200
« « «	41	« « «	« 250
« « «	44	« « «	« 250
« « «	45	« « «	« 250
« « «	57	« « «	« 150
« « «	58	« « «	« 150
« « «	59	« « «	« 150
« « «	60	« « «	« 150

A mas algunos solares que tambien se rematarán el mismo dia tasados á un precio bajo. Por mas pormenores ocurran á la Secretaria Municipal.—Apolinario Cisneros, Presidente. m28. v21a.

Remate en Barracas al Norte de 6 lotes de terreno conocido por el potrero de Patricio Brouwn. Los mas altos de allí; el Domingo 30 á las 2 de la tarde en donde estará la bandera de remate.—por Hidalgo y Torres. m 28 v 31

Hacienda vacuna al corte se vende un rodeo de 1500 animales vacunos, con mucha y grande novillada en el mejor estado. Existe en los campos de los Srs. Olivera, en el partido 25 de Mayo. Para informes y tratar en el pueblo de Lobos en casa de los SS. Piñeiro, ó en esta ciudad Victoria 205 1/2 m. 28. v 5 a

Se alquila La casa esquina, calle Chile y Buen Orden, una hermosa casa de altos, con siete piezas principales con todas las comodidades para una familia, con gas y aguas corrientes, en el No. 318 calle Buen Orden encontrarán las llaves. m25 v5a

LA MUY VELERA
Y muy acreditada fragata española
"NUEVA IGNACIA"

Saldrá para Vigo y la Coruña á mediados del próximo mes de Abril, al mando de su Capitan don José Martinez. Tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento, pudiendo admitir aun algunos cueros á flete, asi como pasageros de popa á los que se ofrece un buen trato.

Para tratar sobre flete ó pasage ocurrase á los consignatarios, Jaymel Llavallol é hijos, Cangallo 138 ó al Capitan Martinez. Hotel del Globo Cuarto núm. 36. m14 v 30

Al público Avisase nuevamente que habiendo sabido que Da. Maria Morapo de Crovetto trató de vender una finca que tiene á su nombre calle Temple 378, por la que le sigo una demanda sobre cobro de un crédito. Que no reconoceré y para mi será nula y de ningun valor, cualquier venta ó hipoteca que se hiciera sobre dicha finca. Al mismo tiempo prevengo que se han presentado mis hermanos D. Andrés Crovetto y Da. Catalina C. de Constenla por la parte que les corresponda como herencia paterna y á los que seguiré tambien con el mismo objeto. Buenos Aires, Marzo 24 de 1873.—Jaime Crovetto. m25 v31

Mauro Cabrera y hnos
REMATADORES PUBLICOS
254-PIEDAD-254

Se encargan de la venta y compra de terrenos, casas, campos, muebles, siempre que estos últimos sean en casa particular, adelánta dinero sobre los mismos sin interés con la condicion de vender al mejor precio.

Reciben órdenes desde las 7 de la mañana á las 10 de la noche. m-22 v6 a.

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de *M. S. Bagley*

Circo de carreras Argentinas en Quilmes.

El domingo 13 del entrante mes de Abril se correrán en este Circo las carreras siguientes:

1.ª Carrera, á las 12 1/2 del dia, media vuelta para caballos que nunca hayan corrido en carreras de sociedad, peso de cada corredor 150 libs., entrada de cada caballo 500 $ mjc., premio 1,500 $ mjc.

2.ª A la 1 de la tarde, una vuelta para todo caballo, peso 145 libs, entrada 750 $ premio 2,000 $

3.ª A la 1 1/2 dos vueltas para todo caballo, peso 140 libs. entrada 350 $; premio 2,500.

4.ª A las 2, media vuelta para todo caballo, peso 150 libs. entrada 500 $. premio 1,500 $.

5.ª A las 3, una vuelta para caballos que nunca hayan corrido en carreras de Sociedad, peso 150 libs, entrada 750 $. premio 2,000 $.

6.ª A las 3 1/2, tres vueltas para todo caballo, peso 150 libs. entrada 1,000 $, premio 3,000 $.

7.ª Carrera de petizos, peso 100 libs., entrada 20 $, premio 1,000 $.

NOTA—La inscripcion de los caballos se hará en el Juzgado de paz y se cerrará el dia 6 de Abril.

Otra—Los caballos mestizos darán 12 libs. de ventaja á los criollos, y los mismos mestizos que hayan ganado en otras carreras darán 18 libs. tambien á los criollos.

Otra—Al inscribir los caballos para la carrera, los dueños de estos deberán expresar el color del trage que llevarán sus corredores. m. 23 v. 13 a

ROPA BLANCA PARA SEÑORAS
Y GENEROS DE HILO FRANCESES
VENTA POR MAYOR
PARA
REALIZACION DE FACTURA

La casa J. Cottey, calle de las Piedras N. 68-70 está recibiendo un gran surtido de articulos blancos como camisolinas, batones princesa y Watteau etc. etc; géneros de hilo para sábanas, manteles y servilletas; camisas para hombres, medias cortas y largas de las mejores fábricas de Europa.

El todo ha sido comprado por el mismo dueño de esta casa en el viaje que acaba de hacer á Francia.

NOTA—Se encontrará siempre en esta misma casa una gran cantidad de porcelanas y cristales para hoteles, cafés y familias, como tambien un lindo surtido siempre renovado de adornos de salon y objetos de lujo para regalos.

68—Calle de las Piedras—70 m4. v10a

Colegio Superior Piedad 746 entre Andes y Ombú. instruccion primaria, elemental superior. Idiomas, español, francés, italiano y latin, se enseña tambien teneduria de libros, hay clase de noche para adultos, se reciben pupilos, medio-pupilos y externos. m28 v5a.

Prevenimos al Comercio de esta plaza y la campaña, que don Manuel Hortal Torroba, se halla completamente desligado de nuestro negocio y que él trabaja por su esclusiva cuenta. Buenos Aires, Marzo 27 de 1873. Torroba hnos. m28v5a

Ya se abrió! Sin bombo y sin farsa. La Tienda Asturiana «No mientes»—Calle Tacuarí núm. 8, de Guardias hermanos.

Habiamos prometido dar un detalle de los articulos de tienda y merceria que recibiéramos por cada paquete de Ultramar y para que no se nos reproche lo damos á continuacion:

Géneros de pople, lana y seda, desde 3,5, 7,9 hasta 35 pesos vara.

Vestidos hechos—Un gran surtido para niños, niñas y señoras á precios sumamente bajos, como tambien en enaguas bordadas y lisas, batas, camisas, calzones, etc, á precios como no se encontrarán en ninguna otra tienda.

Sedas—El mas especial surtido en groes negros y de colores, como tambien en raso de lo mismo, todo á precios módicos.

Ropa para hombre—Tenemos de ese articulo un grande y variado surtido á precios al alcance de todo el mundo.

Para niños—Camisas elegantes con cuellos á la marinera recien recibidos.

En tapados—Chalones y pañuelos de merino como tambien de tartan, mantillas madrileñas y otros muchos para la estacion.

En merceria—El mas completo y especial surtido desde el Franchipan hasta el agua de rosa de los indios.

No detallamos mas por ser muy estensa la cantidad de mercancias que tenemos á disposicion del público.

Para que no se olviden de los precios baratos que ofrecemos, daremos á todas las personas que nos compren algo un REGALO de cualquier articulo de merceria, á voluntad de las ó los compradores que nos favorezcan.

No se olviden del regalito. m27 v2 a

Niño huido. De la calle Victoria núm. 664 se ha huido el niño Julian Zelaya de 11 años, lleva pantalon y saco color café leche, sombrero blanco y botines elásticos se harán cargos á la persona que lo oculte y no de parte á su padre ó á la policia. m28v2a

Cocinero Se precisa en calle de Moreno núm 41, es escusado se presente s recomendacion. 28 vin

Edicto Municipal. Por el presente se hace saber á don Juan Miguel Chaves la resolucion recaida en el espediente que sigue en la Municipalidad, en sesion de fecha 12 del corriente cuya acta obra á fojas 335 vuelta del libro respectivo y es la siguiente: «Se dió cuenta del estado en que se hallaba el espediente seguido por don Juan Miguel Chaves y en vista del informe de los municipales comisionados, don German Scheiner y don Cayetano Guner, se acordó no hacer lugar á la solicitud del Señor Chaves tendente á que se reconozca la propiedad de un terreno público.»

Lo que se hace saber por el presente al señor Chaves á los fines consiguientes.

San Fernando, Marzo 25 de 1873—Bonifacio Zapiola—Alejandro Martinez, secretario. m27v5a

EL REMATE DE TERRENOS EN FLORES
Anunciado para el martes 25 de Marzo y suspendido á causa de la lluvia
Se ha transferido
PARA EL 6 DE ABRIL
Domingo de Ramos
Rodriguez Larraz, Daly y Ca.
m27 v6a

Música Lecciones de violin y de canto á domicilio ó en casa del profesor—Precio módico—Piedad 262. m27 v5 a

Compañia de navegacion á vapor
ITALO-PLATENSE
El vapor paquete postal argentino
"PO"

Su comandante F. M. Cardon.

Saldrá el 31 de Marzo para Génova y Napoles haciendo escalas en Montevideo, Barcelona y Marsella.

Para pasages fletes ó otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo núm 81 3/4

Ojo, ojo y ojo Año Vendo 70 magnificos caballos gordos de á uno, en yuntas ó todos.

3—1/10 legua de campo al sud á 140,000 pesos una.

4—Una importante casa de negocio en la campaña, en el mejor local de la provincia.

5—Un terreno á dos cuadras de la estacion Temperley de 150 varas frente por 50 de fondo formando dos esquinas, en 45,000 ps.

6—Doy un solar frente á la estacion General Rodriguez, una quinta y una chacra—66 Victoria 66—Emilio Barceló. m19 v31

SAMARITANO
m 18 v31

A 10, 12 y 15 mil ps. mjc. se venden solares de 20 varas de frente por 50 de fondo en la chacra White, loma de Belgrano, lindantes con el gran paseo sobre el arroyo de Medrano, á donde están haciendo maravillas de buen gusto; jardines, lago de 10 cuadras, islas, hoteles. 10,000 arboles, y gran canal con góndolas y vaporcitos. El parage muy alto y lindísimo, el agua superior, hay árboles frutales, y rodeados de dos tramways. Venderemos por necesidad; apurarse porque entre tres meses doblan de precio—Para tratar calle de Cuyo núm. 146 (altos.) m27 v8a.

Se alquila en la calle Defensa una casita con tres piezas patio 2 puertas á la calle, con armazon y mostrador como para zapateria ó confiteria, al lado ó 249 vive su dueño. m25 v1a.

Panaderia Se vende una en el canal de San Fernando, en el mismo puerto trabaja como veinte arrobas diarias casa acreditada, ocurrir á la misma casa á toda hora del dia. m 27 v 2 a

Se alquila un espléndido almacen con altillo apropósito para depósito ó cualquiera otro negocio. Ocurrir calle Reconquista 194. m29 2a

Aviso Municipal Por resolucion de esta Municipalidad, se rematará el Domingo 6 del próximo Abril en el salon Municipal, á las doce del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno de propiedad pública, ubicado á inmediaciones de la Cañada de Gaete, compuesto de 462 varas 5/10 de frente por 1,064 varas de fondo tasado en 4000 $ la cuadra de 150 varas. Quilmes, Marzo 17 de 1873. Andrés Baraúda.—*T. Flores*.—Secretario. m25 v5a

Barraca del Umbú. Se alquila el corralon barraca en la calle Chile entre Buen Orden y Tacuarí, con galpones etc. darán razon en el núm. 38 calle Buen Orden. m25v5a

Aparador de botas se precisa uno para u pueblo á doce leguas de Buenos Aires, en la calle de Chile 196 darán razon. m27 v3

Se ha disparado un caballo entre pelado, contramarcado, la persona que lo entregue en el Molino Zoria recibirá una buena gratificacion. m27 v1a

Para graserias Se venden tres tinas de madera de pino para graseria ó saladeros, de 17 piés de diámetro por 10 de alto, desarmadas con sus arcos, puertas y vigas de quebracho correspondientes, un tacho de fierro con sus correspondientes útiles. Ocurrir Cangallo 572. m27 v31

2,250 Manzanas. 950 pesos manana, base para la venta en Villa Colon, remate que tendrá lugar en el teatro de Alegria los dias 30 y 31. Se avisa á los interesados que los planos están ya listos en casa del rematador A. Bullrich y Cia. San Martin núm. 118. m35v31dp1/2

CARLOS E. KRAUSE
CIRUJANO DENTISTA
10 1/4—Suipacha, altos—10 1/4
ENTRE
PIEDAD Y RIVADAVIA
f2 perm.

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO
POR MAYOR
de las fábricas europeas mas acreditadas
Surtido permanente de todas clase de articulos para la fabricacion de calzado,
PRECIOS MUY VENTAJOSOS
L. ETCHEGARAY
26- Calle Artes 26--entre Piedad y Rivadavia
BUENOS AIRES
m1 3v3a

MARIANO E. SAUBIDET
Rematador y Balanceador Público
212—BELGRANO—212
m8 p.

Compañia Telégráfica Platina Brasilera Por disposicion del Director general de la Compañia se avisa á los señores accionistas que deben oblar en esta delegacion calle de Corrientes núm. 60 hasta el dia 31 del corriente la sesta cuota de 10 p % ó sean lbs. est. 2 por accion. Buenos Aires, 21 de Marzo de 1873.
Moller y Cia.
Delegados de la Compañia. m23v31.

Almacen Se vende uno situado en la calle de Suipacha, núm. 284, esquina á la de Córdoba, con tres años de contrata, su dueño lo vende para ausentarse del pais, para tratar en el mismo á cualquiera hora del dia. m-21 v31.

Profesor español de matemáticas, industrial é instruccion primaria, se ofrece dar lecciones á domicilio, de las asignaturas que se solicite. Levantamiento de planos topográficos, nivelacion de terrenos y demostrar los que pueden producir agua; division de paseos, jardines, etc, calle de San Martin y Piedad armeria de Bertomeu, darán razon. m21 v5a

CONSULTACIONES
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. m v4 a

CERVEZA
INGLESA DE BASS
en cascos para vender chopp
La Cerveceria de BASS
EN BURTON ON FRENT

Ocupan mas de 20 cuadras de terreno, tienen mas de 5 millas de ferro-carriles, tienen mas de 31 máquinas locomotoras y mas de 2,000 empleados.

Pagan mensualmente en sueldos mas de pesos 1,000,000 ps mjc., han despachado en el año pasado galones imparciales 26,000,000 ó medio vaso de cerveza para cada persona en todo el mundo.

Y en el mismo año han pagado por derechos al gobierno Británico mas de ps 25,000,000.

Estos resultados son debidos á la calidad incomparables de la cerveza
Unico agente en Buenos Aires
Jaime Graham
79—Cuyo—81

Hay en venta tambien una cantidad de la misma cerveza embotellada. m16. v26.

Atencion Se alquila una hermosa casa en la calle de Tucuman 204 con 8 habitaciones hermosisimas, dos patios muy espaciosos y demas oficinas necesarias; aparente para un restaurant.

Para tratar á la calle de Tucuman 147 de 9 á 11 de la mañana ó de 1 á 5 de la tarde San Martin 30 altos. Para verla pueden tomarse las llaves en la casa del lado 202. m25v31

Adivino Consultaciones de la ciencia divina se adivina el pasado, presente y porvenir, las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidos desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la noche. m23v31

Noticia Lecciones en casas ó colegios, en inglés, español ó escritura por un profesor de 30 años de esperiencia. 96 calle de Independencia. m23v5a

Gran Monte-Pio
AUTORIZADO

Sin ningun trámite se dá dinero sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 pesos hasta la mayor que se solicite.

232 PERU 232
m 8 v. 8 mv

¡¡Órdenes para Europa!! Cabra Lopez y Ca., reciben toda clase de órdenes y comisiones, se encargan de hacer venir familias y demás por medio de sus agentes, 72 1/2 San Martin 72 1/2. m6. v6a.

Mucama Se necesita para el servicio de dos personas calle de Tacuarí No. 221. m22 v31

Se alquila un espacioso corralon en la calle de Mejico esquina á Chacabuco apropósito como para corralon de maderas ó depósitos: el que se intere e pueda ocurrir para tratar á la calle de Chacabuco núm. 133. m 7 v 7 a.

Ojo, ojo, ojo Vendo sesenta lotes de terrenos en Barracas al sud, entre la estacion Mitre; ó iglesia 20 vs. de frente por 60 de fondo á 4,000 pesos uno y varias otras propiedades. Victoria 66. Emilio Barceló m 4 v 4 a

Gratificacion se le dará de 200 ps. mc. á quien entregue ó de noticias ciertas de un caballo saino overo que se ha perdido de la calle Lavalle num. 13 el dia 14 del corriente, yendo dicho caballo con bosas y manea, pues en esta casa se entregará la gratificacion á toda hora. m27 v31.

Gran Baratillo Argentino
De Etcheverry Hnos.
LIMA ESQUINA POTOSI

Sedas especiales: se acaban de recibir en esta casa; riquísimos groes negros desde 27 ps. hasta 80, lo mas rico que se introduce, groes y pequines de colores desde 20 hasta 25 ps., preciosos tapados de terciopelo desde 140 hasta 600, un variado surtido de géneros para vestido desde 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 ps., preciosos tartanes de colores desde 12 á 40 ps. vara, un variado surtido de chuces, ricas clases desde 9 á 11 ps., frazadas desde 20 ps. hasta 90 ps. una, y un variado surtido de articulos de invierno y media estacion á precios sumamente baratos.

NOTA—Se sigue vendiendo en la sastreria «La Argentina» Lima No. 80 el precioso surtido de ropa hecha para hombres y niños, con una rebaja de un 40 *por ciento* y confecciones á la moderna.

Hay tambien un completo surtido de casimires de invierno, tanto para pantalones como para trajes completos: amas cuenta la casa con uno de los mas afamados cortadores para satisfacer el gusto de todos. m27 v4a

Banco Hipotecario Debiendo ser pagada del 31 de Marzo al 6 de Abril inclusive la renta vencida de las cédulas Séries A. y B. con cupon de Marzo, se previene á los tenedores ocurran á la Tesoreria del Establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta.

Al mismo tiempo se previene á los tenedores de las cédulas que resultaron rescatadas en el sorteo del 28 de Febrero próximo pasado, Séries A. y B. asi como á los que retengan cédulas rescatadas en sorteos anteriores, ocurran en los mismos dias á recibir el capital y el cupon vencido.

Se recuerda así mismo que las cédulas rescatádas cesan de producir interés.

Buenos Aires Marzo 26 de 1873—José M. la Fuente, Secretario. m. 27 v 10 a

Piedad 111
Fabricacion de libros de contabilidad, sistema inglés, garantiendo su consistencia y solidéz por seis años de contínuo uso.
m14 v7a.

Dr. D'Haucourt Médico, homeopatico cambió de domicilio en la misma calle del Parque núm. 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumastimales que se hallan en el caso de curacion y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde. m18-v18

NUEVO ALMACEN INGLÉS
MAC-LEAN MOORE Y COMPAÑIA
89 1/2 —CANGALLO—89 1/2

Queda abierto al Público este nuevo Establecimiento donde se hallará un estenso y variado surtido de articulos de almacen, siendo la mayor parte de ellos introducidos espresamente para esta casa. Llaman particularmente la atencion del riquisimo té: Souchong Congon y Orange Pekoe. Vinos champagne Roedeser, Cligisot y otras marcas, Oporto, Jerez Priorato, etc.

Jamones, ricos quesos ingleses, y Sate Gres Frutas en conservas, Asparagos, Pekles é infinidad de articulos de los mas finos

NOTA—Se remiten gratis á domicilio—89 1/2 Cangallo 89 1/2. m6 v6a.

Yerba mate Especial
Garantida, calidad superior, fabricada por el fabricante de la primitiva marca Lages de San Gerónimo y hoy viene con la marca D. y L.
Unicos agentes—Depósito permanente.
48—PIEDRAS—48
Ledesma Hermanos. m 4 perm.

Nicolás Zolezzi
Balanceador y rematador público, calle Perú núm. 130 frente al Tribunal de Comercio, de 12 á 6 de la tarde.

Máquinas de coser De los mejores fabricantes á precios reducidos; tambien se componen, se compran, se venden y se cambian usadas, calle del Parque No. 267.

NOTA—Es el mismo que vivia en la plaza de Monserrat. m8 v8a.

LA HONRADEZ
Cigarrillos legítimos garantidos de esta acreditada fábrica se han recibido y se venden al menudeo á los mismos precios del por mayor y al pormenor con descuento. Agencia de Mensajerias de M. Cabrera Hnos. Piedad 254 m22 v6a

Magnífica La magnífica finca calle Cangallo num. 555 y 557 entre Junin y Ayacucho que tiene 8 1/2 varas de frente al sud por setenta de fondo y veinte y dos piezas, siendo de estas catorce de material edificada á la moderna y 8 de madera, se vende por ausentarse su dueño del pais. Para tratar ocurrir á la misma casa. m20v5a

Tramways Nacionales
Nueva linea por la calle de Montevideo
Los carruajes andarán entre la Estacion Plaza 6 de Junio y San Francisco, cada media hora, como sigue:
El primero, de la estacion á las 5 3/4 de la mañana y cada media hora hasta las 10 3/4 de la noche.
De San Francisco saldran todos los 1/4 y 3/4 de hora hasta las 11 1/4 de la noche, habiendo funcion en el teatro de la Alegria el último coche esperará hasta que concluya.—La Administracion.
m25 v1a

Aviso
A mis clientes de la Ciudad y Campaña, como á los que se dignen recomendarme sus asuntos, q' he trasladado mi escritorio á la casa habitacion calle de Suipacha núm. 105 en donde me encontrarán todos los dias de 8 á 10 de la mañana, como asi mismo me encuentran en los Estudios de los Señores abogados Dr. Ché Florida núm. 26 de 11 á 12—Dr. Salas Florida 16 de 12 á 1 Dr. Tomé Moreno núm. 52 de 3 á 4.
Pedro Rebollo. m 13 v13 a.

HABANOS
Han quedado pocos y se venden garantidos en la Agencia de M. Cabrera Hnos. Piedad 254. m22 v6a.

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 1/2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. f16 perm

Mucamo para dos personas se necesita en la calle Venezuela 105, es escusado se presente sin garantia de una persona de su conducta. m22 v8

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan L. Camaña se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Juan Saint Hilaire para el dia 4 del entrante Abril á las 2 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo—Buenos Aires Marzo 29 de 1873—Juan Gonzalez. m30 v5a.

Juzgado de Paz de—San Vicente Marzo 28 de 1878. Se halla detenida por este Juzgado 22 cabezas de hacienda vacuna marcada el que tenga derecho á ellas y se presente con el boleto que indique su propiedad ó en su defecto con un certificado del Sr. Jefe del Departamento General de Policia le serán entregados—Jose S. Pardo, Juez de Paz. m30 v6a.

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echevarria se citan á los acreedores del concurso de Don Pedro Duhart para una junta geneneral que tendrá lugar el dia cinco del entrante mes de abril á la una del dia en la sala del Juzgado de S. S. para proceder á la clasificacion de créditos previa justificacion, bajo apercibimiento que la reunion se efectuará con los asistentes, siguiendose á los que no comparezcan el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Ayres Marzo 29 de 1873—Justo Carballeda. m30 v5a.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Felipe Aguirre y don Francisco Muñin, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1872—Pardo. m29v29a

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Estevan Barbarino para que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, don Juan Orr, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á las que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Saturnino Soriano, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.—Joaquin Lijó. m29v1a

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª. Instancia en lo Civil ha dispuesto que por el término de 30 dias se, cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pascual Alvarez y Da. Ignacia Gonzalez, á fin de que comparezcan por el Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Pardo. m 29 v 29

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Jaurreguiberri, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1872.
m22. v22a. Manuel Malmierca.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Magdalena Ojeda, se presentarán ante el Señor Juez en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano que firma,-calle de la Defensa núm. 74,-dentro del término de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 15 de 1873. Natalio A. Ponce.
m16 v16 a. Escribano público.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Don José y Don Andrés Garibotto para que en el presente término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Marzo 6 de 1873—Faustino Miñones. m8 v8 a.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias, contados desde la primera publicacion del presente á Don Pedro Bustingorri, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma comparezca á estar á derecho en el espediente que sigue Don Pedro Juárregui contra Don José Benabides por una pared, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1873. Leandro Garcia. m27. v7a.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Diego Gonzalez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Aureliana Mier, para que se consideren herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones, por medio de la Oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.
m27.v27a. Manuel Lacasa.

El Dr. D. Honorio Martel Juez de 1ª Instancia en lo civil ha dispuesto se haga saber á los herederos de Da. Ramona Lopez Canelo, por el término de seis dias, que en autos testamentarios de aquella y á pedido del Dr. D. Macario Torres como apoderado de D. Justo Ramon Rodriguez se ha dictado el decreto que dice asi: Buenos Ayres, Marzo 14 de 1873. Teniéndosele por parte á mérito del poder acompañado, que se devuelva tomada razon; hase por constituido el domicilio en la calle de Rivadavia 74 dése la vista que solicita con citacion-Martel. Buenos Ayres Marzo 22 de 1873—Pardo. m22 v2 a

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Pedro Vergara, para que en el término de quince dias, se presente en este Juzgado á solventar varios créditos que adeuda y que obligó á pagar su esposa como apoderada, en breves dias, bajo apercibimiento, de declarársele rebelde procederse contra sus bienes como corresponde.—Dolores, Marzo 20 de 1873. Vicente Ygarzabal. m27 v3 a.

Por disposicion del Juez comisario D. Eduardo Lehitte se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Arteozaran á junta general para el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Síndico definitivo cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada—Marzo 26 de 1873.
m27 v31. Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Baratta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del actuario, Victoria 109, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 1.º de 1873.
m4 v1a *Manuel Naveira.*

Municipalidad de Moreno.
Por disposicion Municipal se saca á licitacion la construcion de un nuevo cementerio.
Las personas que se interesen en dicha obra encontraran su plano y presupuesto en la secretaria Municipal. Las propuestas se recibirán hasta el 8 de Abril á las 12 del dia.—Moreno, Marzo 23 de 1873.
Adolfo Rojas.
m28 v9 a Cipriano Naguera.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos q' como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Victorio Fernandez; á fin de que durante dicho término concurran á su juzgado por intermedio del Escribano Secretario que suscribe,—Buenos Aires, Febrero 4 de 1873.
Gregorio Ruiz
Escribano Secretario [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Margarita Hess de Duncker para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 24 de 1873—Dario Becar, Escritario, Defensa 78. m 25 v. 25 a.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio Cartazzo, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha se presente ante este juzgado á contestar á la demanda que por alimentos le ha interpuesto Da. Teresa Parodi, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Chivilcoy, Febrero 15 de 1873.
m15 v30. Miguel Calderon.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Manuel Gonzalez y Da. Estanislada Ramirez, para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término legal.
Bartolomé Martin. m4 v4a

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de los cónyujes D. Francisco Trucco y Da. Antonia Ratto, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Diego Gonzales, por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Febrero 21 de 1873—L. M. Gonzales.
Escribano Secretario m 23 v 23

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaústegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Hipólito Gonzales Carmona ya sean como herederos ó acreedores para que en el término se presenten ante su señoria y secretaria del que firma á estar á derecho en dicho auto bajo apercibimiento y deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Marzo 8 de 1873.—G. V. Carballo. m11 v11a.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Doctor Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Maria Zumeta y Doña Maria de la Paz Chupitia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del infrascripto, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 6 de 1873—Manuel Llames Oliver. m8 v8 a.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Jorge Echevarria, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Zorrilla y Gutierrez; á fin de que durante dicho termino concurran á su Juzgado á deducir sus acciones en forma. m4. v4a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Diego Gonzales se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Gonzalez de Cejas, Don Luis Echanagucia y Doña Zenona Cejas, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S S y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires Marzo 11 de 1873—Bartolomé Martin m13 v12 a

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Casto Sarraga ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoria y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 10 de 1873.—G. V. Carballo. m13 12 a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui se citan, llaman y emplazan á todos aquellos que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosaura Rodriguez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Marzo tres de mil ochocientos setenta y tres—Federico Mendez, Escribano Público. m4 v4 a.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui, ha ordenado se cite por medio de presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges, Don José Benito Muñoz, y Da. Dominga Sosa, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de 30 dias, por ante su Juzgado y oficina del que suscribe, á efecto de hacer valer sus acciones en forma—Buenos Ayres Marzo 15 de 1873.
Manuel A. Victorica
Exmo. Secretario.
m16 v16 a.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que se haga saber por medio del presente y por el término de ocho dias á Don L. S. Figari, á Don Francisco Grando, á Don Antonio H. Sala, á Don F. A. Malato, á Don Francisco Fernandez, y á Don Luis L. Cerro, á fin de que dentro de seis, comparezcan á cobrar en el Banco de la Provincia el importe de varios lotes de terreno que compraron en remate público, pertenecientes á las testamentarias de Don Julian Solveyra y de Doña Francisca Casas, bajo apercibimiento de darles por desistidos de la compra con las responsabilidades de daños y perjuicios—Buenos Aires Marzo 4 de 1873—Pedro Denguetini.—Eno. Pco. m8 v8 a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muert. de D. Pablo J. Palacios se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano que firma calle de la Defensa núm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 18 de 1873---Natalio A. Ponce---Escribano Secretario. m19 v19a

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Gregoria Palomeque ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo se les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 4 de 1873. m7 v7 a
Julian Byron,
Secretario.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Jacinta Diaz de la Sota, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Ayres, Marzo 7 de 1873. Pardo. m14 v11.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Gesusa Lizalde de Espicharty, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á su juzgado, por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 10 de 1873—Felix Sagasta. m11 v11a.

Juzgado de Paz de San Juan Evangelista y emplaza á D. Antonio Barbiere, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha se presente en este juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres ha interpuesto D. Juan Ustarroz, bajo apercibimiento [illegible] rifique de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Ayres, Mazo 10 de 1873—Federico Abadinstinto. m11. v11a.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel G. Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Laureano Aguilera y Doña Josefa Cisneros, ya sean como herederos ó como acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de Don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que halla lugar—Buenos Aires Agosto 6 de 1873—Manuel Llames Oliver. m8 v8 a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza á Da. Mercedes Gutierrez y D. Pedro Gomez cónyuges, ó sus herederos si fue' en, finados á la viuda ó herederos de D. Juan Bautista Solari ó D. Manuel Brid ó D. Juan Dilbery D. Aurelio Gonzalez D. Carlos Vilmoza y D. Francisco Smit para que dentro del perentorio término de seis dias contados de la fecha comparezcan á la oficina del infrascripto Defensa 74 á declarar sobre la validez de sus firmas que como acteres unos, como autorizantes otros y como testigos los demas, figuran en unas escrituras de una casa situada en las conchas de propiedad hoy de D. Cristian Kraman bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1873.
Faustino Miñones.
m15.v12.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Martina del Rio de Jorge, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crea correspondiente bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Ayres Marzo 19 de 1873—Alejandro Miñones m21 v21a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyujes D. Francisco J. Muñiz y Da. Ramona Bastacot, ya sean en el caracter de acreedores ó herederos, para que en el término de 30 dias comparezcan á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 1º. de 1873.
m6 v6 a. *Felix Sagasta.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pascual Bacile, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo de 1873 —Teodoro L. Pardo, Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los padrinos de Ricardo Quiroga y á las demás personas que tuvieran conocimiento del matrimonio de José Luis Quiroga con Isabel Tobal para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha concurran al Juzgado de Su Señoria y oficina del que suscribe (Defensa 76) á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Luis Quiroga bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1873.
m6 v5 a Manuel Perez Gomar,
Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Gentile que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Carlos Saguia sus títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Felipe Llavallol en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, 20 Marzo de 1873.—[illegible] secretario.
m27 v31